

ISSN 0326-3339

FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL PENSAMIENTO
ARGENTINO E IBEROAMERICANO

***BOLETÍN
DE
HISTORIA***



Año 41 N° 82

2° Semestre 2023

BOLETIN DE HISTORIA

Director: Alejandro Herrero

Año 41, N° 82

2° Semestre 2023

ÍNDICE

Juan Cruz Sulaiman Molina

Los problemas de la República Argentina en los discursos
parlamentarios de Leandro N. Alem (1874-1880) 3

Francisco Sierra

La conquista de quince mil leguas de Estanislao S. Zeballos
Una aproximación 43

Reseña 61

Noticia 68

Boletín de Historia

Director: Alejandro Herrero

Comité Académico

Alex Ibarra (Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Chile).

Luis Daniel Morán Ramos (Universidad San Ignacio de Loyola-
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú).

Dante Ramaglia (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina).

Héctor Muzzopappa (Universidad Nacional de Lanús, Argentina).

NOTA: A las Instituciones que reciben este Boletín se les sugiere el envío de noticias que pudieran corresponder a los intereses de esta área de FEPAI. Del mismo modo recibiremos libros para comentar, discusiones de tesis, designaciones de becas, etc.

Copyright by EDICIONES FEPAI- M.T. de Alvear 1640, 1° piso E, Buenos Aires (e.mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar)- Argentina. Queda hecho el depósito de Ley 11.723. Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

ISSN 0326-3339

Los problemas de la República Argentina en los discursos parlamentarios de Leandro N. Alem (1874-1880)

Juan Cruz Sulaiman Molina
USAL, Buenos Aires

Introducción

Tras la batalla de Caseros en 1852 y el derrumbamiento de Juan Manuel de Rosas, las llamadas 14 provincias que configuraban una débil confederación dieron paso a la unificación nacional conformando una organización institucional formal sentando las bases de la autoridad nacional, reflejada en la figura del presidente, y delimitando las atribuciones correspondientes. Las provincias conservaron todas aquellas atribuciones que no fueron delegadas en el gobierno central, estableciéndose así un sistema federal.

La consolidación del estado nacional fue una tarea de la política argentina durante las décadas siguientes, a través de diferentes mecanismos el gobierno central fue desarrollando las diferentes instituciones nacionales y estructurando de manera efectiva los ámbitos políticos, sociales y económicos del estado. Progresivamente frente a la intervención del Estado en la consolidación de los diferentes apartados de la nación, fue imponiendo su autoridad frente al conjunto de provincias. El Estado contó así con varios elementos que facilitaron y fomentaron su consolidación y avance sobre los estados provinciales, tales como el estableciendo de redes y acuerdos políticos que se vieron favorecidos por la llegada del ferrocarril y el telégrafo que permitió una mayor integración y comunicación del territorio nacional. Otro de los instrumentos que favoreció la consolidación del estado fue la fuerza militar con la construcción de un ejército permanente de carácter nacional con el cual se doblegó en varias ocasiones a las provincias que se desviaron al poder central. El evento que terminó de consolidar la autoridad del gobierno central frente al provincial se resolvió a través de las armas entre las fuerzas del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Carlos Tejedor y las del gobierno nacional, resultando victorioso este último y dando como resultado la desmilitarización de la provincia

de Buenos Aires y el establecimiento de la Ciudad de Buenos Aires como capital de la República.

El periodo de la segunda mitad del siglo XIX en la Argentina estuvo así caracterizado por el desarrollo y consolidación de las instituciones nacionales. En los diferentes asuntos que abarcaron este periodo, las disputas políticas o las discrepancias de ideas e intereses, llevaron a conformarse diversas perspectivas sobre las necesidades, problemas, cambios y esfuerzos que debían realizarse en la nación para fomentar su desarrollo y progreso. Uno de los ámbitos donde se puede hacer más visible los planteamientos de ideas variadas fue en el poder Legislativo, tanto en la cámara nacional como en las provinciales.

Durante la década de 1870 una de las figuras políticas del momento que destacó en el ámbito parlamentario gracias a su destacada formación, convicción en las ideas que sostenía y forma de expresarlas fue Leandro N. Alem. En sus discursos parlamentarios Alem participó de los más variados temas en las sesiones que concurrió, plasmando su propia interpretación acerca de las necesidades y medidas que debía adoptar y modificar nuestro país para alcanzar un desarrollo eficaz. Este trabajo busca identificar los problemas de la nación que Alem expone durante su carrera legislativa entre los años de 1874 a 1880. Como fuente utilizaré los discursos parlamentarios de Alem, compilados por la Honorable Cámara de Diputados¹. El estudio de la fuente lo considero importante por un lado para tener conciencia de alguno de los temas que se trataban en el poder legislativo en los años abordados. Y en concreto me parece relevante analizar dichos tópicos parlamentarios desde el punto de vista de una figura tan particular como lo fue Leandro N. Alem y conocer así la forma en la que actuaba, que ideas guían sus postulados y analizar desde su punto de vista cuales eran los problemas que atravesaba nuestra nación.

Este trabajo busca responder a la incógnita de ¿Qué problemas sobre la nación argentina se evidencia en los discursos parlamentarios de Leandro N. Alem entre los años de 1874 y 1880? En cuanto a la hipótesis considero que Alem en sus discursos

¹ Leandro N, Alem, *Obra parlamentaria*. Tomos II, III Y IV, La Plata, Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1949.

parlamentarios comenta sobre problemas tendientes al mal funcionamiento de las instituciones nacionales, la falta de adecuación en la manera en que se proyectan las leyes, la falta de principios que guían las mismas, la adopción de soluciones que no responden al contexto argentino de la época y sobre la centralización del poder nacional que afectaba la libertad de las provincias. Estos problemas que se identifican en los discursos parlamentarios de Alem entre los años 1874 a 1880, Alem utiliza varios de ellos luego en su defensa contra la federalización de la ciudad de Buenos Aires.

En cuanto a lo trabajado sobre la figura de Leandro N. Alem, en principio para conocer sobre su vida y actuación política resultó de gran aporté el estudio biográfico de varios autores, el primero es el trabajo de Álvaro Yunque *Leandro N. Alem, El hombre de la multitud*², en el cual describe de forma detallada la vida de Alem, dándole un enfoque más sentimental y romántico a los aspectos de la vida de Alem. El otro texto es *Leandro N. Alem (Estudio Crítico Histórico)* de Cristóbal Avallone³. En dicho trabajo Avallone hace un recorrido descriptivo de la vida de Alem centrándose más en los aspectos de su vida adulta y en su actuación pública y política. Finalmente utilicé la obra *Leandro N. Alem* dirigido por Félix Luna, en el cual hace un recorrido de la vida de Alem, exponiendo también los aspectos más románticos de su vida, pero acompañando su exposición desarrollando el contexto de la época y los acontecimientos más importantes en los que participó Alem. En concreto la obra me ayudó a conocer sobre la vida de Alem tras los hechos de la federalización de la ciudad de Buenos Aires y durante la década de 1890.

Otro de los autores que trabajó a Alem y que sus aportes me permiten complementar mi trabajo es Ezequiel Gallo. En su libro *Alem, Federalismo y Radicalismo*⁴, allí hace una síntesis biográfica de Alem, pero centrándose en los aspectos de su personalidad a través de escritos del propio Alem o de sus amigos y colegas. Por otro lado, Gallo también abarca y se centra en cuanto a la idea de

² Álvaro Yunque, *Leandro Alem. El hombre de la multitud*, tomo I, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.

³ Cristóbal Avallone, *Leandro N. Alem (Estudio crítico histórico)*, Buenos Aires, Talleres gráficos argentinos de L.J. Rosso, 1927.

⁴ Ezequiel Gallo, *Alem: Federalismo y Radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.

centralismo y federalismo que tenía Alem, y en base a que principios se sustenta dichos ideales.

Para comprender el periodo abordado sobre la historia de la Argentina, fue de gran ayuda *Historia de la Argentina, 1852-1890* de Hilda Sabato⁵. Allí Sabato hace un recorrido sobre el desarrollo de nuestro país abarcando los diferentes hitos relevantes hasta la batalla de Pavón y luego prosigue abordando las diferentes presidencias del periodo abarcado hasta cerrar con los comienzos de la década de 1890 con el surgimiento de la Unión Cívica, los problemas económicos de la presidencia de Juárez Celman y la revolución que lo llevó a dimitir de su mandato. En concreto para conocer más en profundidad como fue el desarrollo del establecimiento de la capital argentina, utilicé los aportes de Isidoro Ruiz Moreno. En su obra *La federalización de Buenos Aires*⁶, Moreno hace un estudio preliminar que precisa el marco histórico en el que se llegó a la solución de la capital argentina y complementa dicha exposición con una rica base documental dando al lector la posibilidad de complementar dichos apartados y favorecer su comprensión sobre el tópico.

Por otro lado, para complementar lo aportado por Sábato sobre la historia de la Argentina entre 1852 a 1880, me resultó útil la explicación y los conceptos que utiliza Oscar Ozslak en su obra *La formación del Estado Argentino*⁷, en concreto aquellos que hace referencia a la consolidación del estado argentino, el desarrollo de las instituciones y como fueron penetrando estas en el ámbito provincial.

Para finalizar, para entender más en profundidad la perspectiva de Alem en torno a la federalización de la ciudad de Buenos Aires utilice la obra *De la República posible a la República verdadera*⁸. Allí los autores Natalio Botana y Ezequiel Gallo ponen en contexto la situación en que se desarrolló la federalización de la ciudad de

⁵ Hilda Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

⁶ Isidoro Ruiz Moreno, *La Federalización de Buenos Aires*, Buenos Aires, Hyspamerica, 1986.

⁷ Oscar Ozslak, *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires, Planeta, 1997.

⁸ Natalio Botana y Ezequiel Gallo, *De la República Posible a la República Verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Emecé, 2007.

Buenos Aires y describen las perspectivas a favor o en contra de dicho proyecto. Allí exponen las ideas que influyen en Alem para oponerse a dicha ley, al igual que exponen los argumentos de aquellos que están a favor como la del diputado José Hernández.

El trabajo se dividirá en 4 capítulos, el primero de ellos “Contexto Argentino de la segunda mitad del siglo XIX”, comentará de manera resumida el desarrollo de la nación tras la batalla de Pavón hasta los hechos de la federalización de la ciudad de Buenos Aires, y con ello le permitirá al lector tener una noción del panorama argentino de la época. El segundo capítulo titulado “Leandro N. Alem: vida y trayectoria política” consiste en un pequeño resumen biográfico sobre la vida de Alem, siendo importante conocer ciertos aspectos de su vida y por qué circunstancias atravesaba en el periodo parlamentario de su trayectoria que abordamos. El tercer capítulo, “Problemas de la República”, desarrollará teniendo en cuenta los discursos parlamentarios de Alem en el periodo de 1874 a 1880, los problemas que se vislumbran en dichos discursos. Por último, en el capítulo “El problema de la Capital Argentina” se expondrá en principio un breve resumen sobre los intentos de constituir una capital efectiva para la nación argentina tras el periodo de la independencia hasta el año 1880. En este capítulo por último se abordará la defensa que hace Alem contra la federalización de la ciudad, identificando de vuelta los problemas previos que él comentaba y como los utiliza en esta argumentación. Finalmente se dará las conclusiones correspondientes y luego se presentará las fuentes y bibliografía utilizada.

En cuanto a la metodología utilizada esta fue de índole cualitativa, utilizando el fichado, junto con el análisis histórico y la crítica de fuentes.

Contexto Argentino de la segunda mitad del siglo XIX

Después de Pavón, la unificación definitiva de la República Argentina se realizó bajo hegemonía de Buenos Aires⁹. El vencedor de la contienda, Mitre, buscó organizar la república sobre instituciones y los principios establecidos por la

⁹ Hilda Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

Constitución nacional, pero sobre bases políticas propias, y mediante una combinación de amenaza militar, coacción política y algunos enfrentamientos armados, el país quedó subordinado a la dirección de Buenos Aires¹⁰.

Mitre continuó con los esfuerzos realizados por Urquiza para dar forma a los poderes del estado y a una administración central, así como para conseguir que las provincias resignaran parte de su soberanía en la autoridad nacional. Siendo este objetivo una constante buscada por el gobierno nacional a lo largo de las presidencias siguientes a través de diversas modalidades y mecanismos que en más de una ocasión generaron choques de intereses y violentas disputas. Por lo tanto, ya durante la presidencia de Mitre se produjo la unificación nacional, sin significar esto que se haya consolidado en un régimen ni en un orden político centralizado, más bien estando conformado por una articulación de regímenes provinciales e intereses locales¹¹. Los conflictos de interés entre el gobierno nacional y los regímenes provinciales fueron una constante que atravesaría de manera sistemática tanto la presidencia de Mitre como las siguientes de Sarmiento y Avellaneda. En esta disputa de intereses el gobierno central desplegó diversos mecanismos tendientes a favorecer la consolidación y centralización del gobierno nacional por sobre los regímenes presidenciales. Algunas de estas disputas que atravesaron de manera constante estas tres presidencias fueron, por ejemplo, la cuestión de la capital de la nación y sobre las milicias provinciales, hechos que serían pospuestos de manera reiterada y resueltos recién en el año de 1880.

Todas estas medidas de organización estaban destinadas a crear las bases materiales no sólo para la supervivencia de una administración central, sino sobre todo para la construcción de una instancia de poder nacional efectiva para garantizar el progreso. Entre otras medidas que el gobierno intervino para estimular su desarrollo son en materia de educación, inmigración y colonización, comunicación, etc.¹².

¹⁰ Ibid., pp. 96-101.

¹¹ Ibid., p. 104.

¹² Ibid., pp. 108-110.

Mitre de igual manera se propuso fortalecer la capacidad del gobierno central en materia militar, para doblegar cualquier intento de impugnación de su poder por medio de las armas. Así creó el Ministerio de Guerra y Marina¹³. Los conflictos que enfrentó el gobierno de Mitre tanto en el plano local frente a las revueltas de los caudillos provinciales, y el conflicto internacional de la guerra del Paraguay fortalecieron al ejército nacional dándole un papel cada vez más destacado para la resolución de conflictos que atenten contra la integridad nacional.

La guerra contra el Paraguay tuvo repercusiones importantes en la política argentina, cuyas principales fuerzas, federales y mitristas, se debilitaron durante el conflicto. Esto permitió la victoria de Faustino Sarmiento en las elecciones de 1868. En materia de consolidación del aparato estatal, con la elección presidencial de Sarmiento, el imprimió un sello reformista y centralizador, destinando sus políticas a consolidar el poder y la soberanía estatal, y a fortalecer los instrumentos destinados a modernizar la sociedad¹⁴.

Desde la adopción de la organización republicana federal, el carácter y el lugar del estado nacional siempre fueron un problema. Las provincias bregaban por mantener las máximas dosis de soberanía posible dentro del marco constitucional, mientras que las autoridades del gobierno central en cada momento trataban de conseguir mayores cuotas de poder para fortalecer el aparato del estado. Las cuestiones en torno al uso de la fuerza y el poder militar son aspectos que revelan esta pugna de intereses entre el gobierno nacional y las provincias. La existencia de criterios diferentes de reclutamiento, organización y control de las dos instituciones que formaban la estructura del ejército nacional- el Ejército de Línea y la Guardia Nacional- impidió de hecho al poder central ejercer el monopolio de la fuerza y, al mismo tiempo, permitió las provincias defender y mantener importantes cuotas de autonomía¹⁵.

¹³ *Ibid.*, p. 116.

¹⁴ *Ibid.*, p. 177.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 183-184.

El gobierno de Sarmiento imprimió un importante desarrollo en otros aspectos que fomentaba el desarrollo del estado como en las comunicaciones, en donde la idea de vencer al “desierto” llevó el impulso a avanzar en la construcción de ferrocarriles, el tendido del telégrafo y el fomento de la actividad postal. Otro de estos fue en educación y ciencia, donde en pensamiento de Sarmiento la educación pública, sobre todo la primaria, se convirtió en un aspecto central para transformar la sociedad. La formación de maestros ocupó un lugar prioritario en las preocupaciones del gobierno, que fundó en 1870 la primera escuela normal en Paraná¹⁶.

Sarmiento también fomentó una participación más activa del estado en la inmigración, ya que hasta entonces los gobiernos habían fomentado sólo indirectamente ese proceso.

Para 1874 la cuestión de la sucesión presidencial estaba a la orden del día. En ese entonces la magistratura parecía disputarse entre dos figuras Bartolomé Mitre y Adolfo Alsina. La otra figura que aparecía para disputarse el cargo era Nicolás Avellaneda. Gracias a la unión entre Alsina y Avellaneda se formó un partido que estaría por encima de cualquier espíritu localista y abarcaría a todas las provincias. La fórmula Avellaneda-Mariano Acosta resultó victoriosa.

Los mitristas consideraban que el triunfo de Avellaneda había sido el resultado de una candidatura impuesta por los círculos oficialistas y acusaban a sus rivales de haber cometido fraude. Los partidarios de Mitre decidieron que era el momento de levantarse en armas y hacer una revolución. El gobierno nacional tras importantes victorias logró derrotar a los revolucionarios y afirmar su autoridad en todo el territorio de la república¹⁷.

Luego del triunfo del gobierno nacional sobre los rebeldes en 1874, la gestión de Avellaneda continuó con las políticas destinadas a fortalecer el poder del estado. Este proyecto centralizador encontró dificultades, desde la resistencia de diferentes sectores políticos hasta una crisis económica que mermó los recursos estatales¹⁸.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 187-189.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 227-231.

¹⁸ *Ibid.*, p. 233.

Avellaneda llevaría adelante una gestión que estuvo dedicada a fortalecer el aparato estatal y a subordinar políticamente a los gobiernos provinciales al poder nacional. Esta voluntad centralizadora se enfrentó a otras propuestas de ordenamiento político que impugnaron, de diversas maneras, el que pretendía cincelar el poder ejecutivo. Estas oposiciones alimentaron una vida política intensa, atravesada por desavenencias y confrontaciones que dieron el turno a la segunda mitad de la década de 1870, hasta desembocar en una nueva revolución, en ocasión de la disputa por la sucesión presidencial¹⁹.

Avellaneda comenzó su gobierno con una crisis que afectó a la Argentina por los años siguientes. La crisis fue profunda y larga y sólo hacia 1877 comenzaron a revertirse sus peores síntomas. Sus efectos fueron muy graves en el sector estatal, las rentas decayeron con lo cual el gobierno se vio obligado a achicar el gasto público.

Sumándole la crisis económica, ocurrieron disputas en el seno del autonomismo. Surgieron grupos de jóvenes dirigentes que plantearon disidencias con los viejos líderes e incluso armaron sus clubes políticos para exigir sus propias demandas y candidatos. En ocasión de los comicios a diputados de 1876, se manifestó en una abierta pugna entre la línea más tradicional y la rama crítica, cuyas figuras salientes eran Aristóbulo del Valle, Leandro Alem, Carlos Pellegrini, entre otros²⁰.

Hacia fines de la década de 1870, el gobierno nacional mostraba signos de fortalecimiento en varios planos. La crisis económica había sido superada, los conflictos diplomáticos se habían resuelto o postergado, y la “conciliación” de los partidos había alejado la amenaza revolucionaria²¹.

El formato del estado seguía, sin embargo, en discusión, ya que, frente al modelo centralizado que buscaban imponer algunos sectores políticos, otros oponían uno menos concentrado, que reservara mayores cuotas de soberanía y poder a las provincias. En este contexto se veía asomar la cuestión sobre la sucesión

¹⁹ *Idem.*

²⁰ *Ibid.*, p. 238.

²¹ *Ibid.*, p. 269.

presidencial²² y la disputa si situó en torno al gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Carlos Tejedor y el candidato del oficialismo Julio Argentino Roca. Durante varios meses ambos lados realizaron demostraciones de poder y con la noticia de la victoria de Roca en casi todo el país el conflicto estallo entre las fuerzas nacionales y las del gobernador Tejedor.

Finalmente, el gobierno nacional terminó por imponerse, resultando un hito decisivo en para la consolidación del gobierno nacional de nuestro país por sobre los poderes provinciales. Esta victoria se expresó en dos leyes, una que federalizó la ciudad de Buenos Aires, y la otra que prohibió a las provincias a levantar cuerpos armados.

Leandro N. Alem: vida y trayectoria política

Leandro N. Alem nació en Buenos Aires el 11 de marzo de 1842. Su verdadero nombre era Leandro Antonio Alen, posteriormente modificaría su apellido reemplazando la última letra del mismo por una M, reflejando así una intención de desligarse de las connotaciones negativas que traía su apellido, buscando separarse en parte de su pasado y dejar de ser el “hijo del mazorquero ahorcado”. La N en su nombre, que quiere decir Nicéforo, es una invención del propio Alem. Durante su niñez vivió la segunda mitad del gobierno de Juan Manuel de Rosas y, como toda persona que viviese en la provincia gobernada por el caudillo, Alem y su familia estuvieron influenciados por la figura del gobernante. Su madre era Tomasa Ponce y su padre Leandro Antonio Alen, era poseedor de una pulpería en los arrabales de la ciudad de Buenos Aires. Leandro Alen padre fue oficial de la fuerza policial de la época de Rosas conocida como la Mazorca²³. Tras la derrota de Rosas en la batalla de Caseros en 1852 y debido a su vinculación con la Mazorca, Leandro Alen padre fue detenido y finalmente condenado a ser fusilado y a ser colgado públicamente en la horca. Este hecho ciertamente resultó ser un acontecimiento fundamental en la vida de Alem que, además de traer varias penurias a su familia, fue un

²² Ibid., p. 270.

²³ A. Yunque, *Leandro Alem. El hombre de la multitud* cit., pp. 8-10.

acontecimiento el cual lo perseguiría por largos años²⁴, al menos hasta entrada su vida adulta, siendo en varias ocasiones llamado “el hijo del mazorquero ahorcado” y perseguido y golpeado por ello. Tras esto, la condición económica de su familia decayó en los años siguientes a la muerte de su padre, por lo que, viéndose ante la necesidad de apoyar a su familia, debió comenzar a trabajar a temprana edad, ayudando a su madre a vender las tortas y cigarrillos que ella hacía²⁵. A la par que trabajaba se dedicó a sus estudios concurriendo al Colegio de la América del Sur y ya desde chico uno de sus maestros, Lorenzo Jordana reconoce en él sus cualidades, siendo un hábil lector y mostrándose interesado en la poesía, camino que luego dejaría de tener en cuenta²⁶.

Alem continuó su formación intelectual en la Universidad de Buenos Aires, y para costearla enseñó filosofía en el mismo colegio donde concurrió²⁷. En su etapa universitaria coincidió con otras figuras que tendrían gran relevancia durante las últimas tres décadas del siglo XIX como Aristóbulo del Valle, Pedro Goyena, Carlos Pellegrini, Adolfo Saldías, Dominguito Sarmiento, entre otros.

Participó en varios encuentros bélicos ya en su vida adulta, destacándose su participación como voluntario en la batalla de Cepeda de 1859 y Pavón en 1861²⁸. Aun mientras realizaba sus estudios universitarios estalló la guerra del Paraguay. Alem demostró nuevamente la voluntad por defender su nación, dejando la tranquilidad de las aulas y se encaminó a la defensa de su nación, donde llegó al rango de Capitán²⁹. Tras recibir una herida en uno de los combates, se vio obligado a regresar a Buenos Aires³⁰. Luego de regresar retomó sus estudios y se recibió de abogado en 1869 lo que fue el punto de partida a su carrera política y donde se

²⁴ Ibid., p. 63.

²⁵ Félix Luna, *Leandro N. Alem*, Buenos Aires, Planeta, 2000, p. 38.

²⁶ A. Yunque, *Leandro Alem. El hombre de la multitud* cit., p. 46.

²⁷ Ibid., p. 73.

²⁸ Ibid., pp. 73-74.

²⁹ Cristóbal Avallone, *Leandro N. Alem (Estudio crítico histórico)*, Buenos Aires, Talleres gráficos argentinos de L.J. Rosso, 1927, p. 17.

³⁰ A. Yunque, *Leandro Alem. El hombre de la multitud* cit., p. 99.

vinculó con la gente de Balvanera, utilizando los medios de que disponía y los que le facilitaba el ejercicio de su profesión a disposición de los pobres y humildes³¹.

Su actuación pública comenzó en la segunda mitad de los años sesenta cuando la Argentina estaba todavía envuelta en el largo conflicto bélico con el Paraguay. Habiendo sido designado por el presidente Sarmiento, el general don Wenceslao Paunero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el Imperio del Brasil, solicitó éste del Dr. Alem para servirse de sus capacidades para el puesto de secretario del cargo diplomático que se le había confiado³². Alem aceptó el ofrecimiento y luego sería secretario de la Legación Argentina en la República del Paraguay, aunque su paso por la diplomacia fue breve, renunciando de este último cargo tras un mes de estar en el puesto.

El comienzo de su actuación pública tuvo lugar antes de la consolidación de las grandes fuerzas políticas nacionales. Su trayectoria transcurrió durante las presidencias de Domingo Faustino Sarmiento, Nicolás Avellaneda, Julio Argentino Roca, etc. Durante esta época tuvo gran relevancia en el ámbito intelectual el proceso de unificación y organización nacional³³.

Comenzó su vida política como miembro del Partido Autonomista, conducido por Adolfo Alsina, un partido de base popular enfrentado al Partido Nacional, de Bartolomé Mitre. Siendo militante del Partido Autonomista, en 1872 es elegido diputado provincial por este partido³⁴. Este hecho daría inicio a la larga trayectoria parlamentaria que esgrimiría Alem durante la década del 70 y del 90. A través de sus variados cargos políticos desempeñó su labor de manera destacada, desarrollando un estilo directo y al choque. En 1874 fue electo como Diputado Nacional por el Partido Autonomista. En dichas elecciones legislativas el Partido Nacional de Avellaneda se impuso lo que da lugar a que Alsina renuncie a su candidatura presidencial y proponga una conciliación con dicho partido³⁵. Como consecuencia a esta política

³¹ C. Avallone, *Leandro N. Alem (Estudio crítico histórico)* cit., p. 19.

³² A. Yunque, *Leandro Alem. El hombre de la multitud* cit., pp. 115-118.

³³ Ezequiel Gallo, *Alem: Federalismo y Radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2009, pp 15-16.

³⁴ A. Yunque, *Leandro Alem. El hombre de la multitud* cit., p. 139.

³⁵ C. Avallone, *Leandro N. Alem (Estudio crítico histórico)* cit., pp. 58-59.

dio lugar a que se produjeran divergencias dentro del Partido Autonomista. Alem, Bernardo de Yrigoyen, Aristóbulo del Valle, Lucio Vicente López, entre otros, se mostraron desconformes con la postura adoptada por el partido³⁶.

Estas disputas llevaron a que en 1877 Alem y su grupo fundaran el Partido Republicano. Con ello el partido presentó la candidatura de Aristóbulo del Valle como gobernador y Leandro Alem como vicegobernador³⁷. Dichas elecciones son ganadas por el candidato Carlos Tejedor. Esta derrota, sumada las diferencias internas en el seno del partido llevaron a la disolución del mismo. Alem participó en la reorganización del Partido Autonomista, formando un bloque separado del aquel que terminaría formando el Partido Autonomista Nacional.

En 1879 Alem fue electo nuevamente como diputado provincial. Su nuevo cargo duró tan solo un año. Tras los hechos que desencadenaron el enfrentamiento entre el gobierno nacional contra el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Carlos Tejedor, Alem se mostró duramente en contra de la federalización de la ciudad de Buenos Aires y en varias sesiones desarrolló su doctrina en contra junto con el diputado Pascual Beracochea³⁸. Su determinada postura no impidió que el hecho se produjese y poco después de ser federalizada la ciudad, presentó la renuncia a su banca.

Se puede observar que durante la década del 70 y hasta la renuncia a su banca como diputado provincial en 1880, Alem desempeñó su labor parlamentaria de una manera notable, siendo reconocido por sus propios colegas pese a las diferencias que estos pudiesen presentar con él. En su recorrido durante esta década por la legislatura, encaró elocuentes debates y, a través de sus discursos, postuló y defendió sus ideas demostrando una gran preparación académica e intelectual³⁹, siendo las mismas en muchas ocasiones opuestas a la mayoría de los diputados, incluso de su mismo partido, dándole a Alem la imagen de una persona solitaria y con pocos aliados políticos. Dentro de las agitadas décadas desde el sesenta hasta el ochenta se

³⁶ Ibid..., p. 60.

³⁷ A. Yunque, *Leandro Alem. El hombre de la multitud* cit., p. 154.

³⁸ C. Avallone, *Leandro N. Alem (Estudio crítico histórico)*, cit., p. 62.

³⁹ E. Gallo, *Alem: Federalismo y Radicalismo* cit., p. 47.

puede advertir una característica de Alem que evidencia su espíritu conflictivo e inflexible⁴⁰, defendiendo sus principios e ideales de manera sistemática en las variadas sesiones parlamentarias.

Durante la mayor parte de la década del ochenta Alem se alejó de la escena política por varios conflictos dentro de la misma escena política⁴¹. Sin embargo, retornó a la participación política durante el gobierno de Juárez Celman, donde ante la crisis económica se agrupó con otros referentes de la época, como Bartolomé Mitre, y fundó la Unión Cívica⁴², partido que en las próximas décadas tuvo una participación cada vez más importante dentro de la política nacional. En 1890, año de la fundación del partido, participó y organizó un levantamiento armado contra el gobierno nacional conocido como la Revolución del Parque, que forzó la renuncia del presidente Celman⁴³.

Al año siguiente, la Unión Cívica presentó la candidatura de Mitre para presidente de la Nación. Pero Mitre entró en negociaciones con Julio Argentina Roca, jefe indiscutido del oficialismo, y la Unión Cívica, se fracturó en dos: Mitre quedó a la cabeza de la de la Unión Cívica Nacional, y Alem, a la cabeza de la Unión Cívica Radical. Ese mismo año Alem ingresó como Senador nacional por la Ciudad de Buenos Aires, que luego renovarían por el periodo de 1893-1895⁴⁴.

En el año de 1893 Alem y su partido llevaron a cabo otro levantamiento armado, el cual terminó siendo sofocado de igual forma que en el año de 1890⁴⁵. Esta derrota sumada a las diferencias que mostraba Alem con varios miembros de su partido, incluido su sobrino Hipólito Yrigoyen afectó a Alem, el cual terminó su vida de forma trágica suicidándose en el año de 1896⁴⁶.

⁴⁰ Ibid., p. 31.

⁴¹ F. Luna, *Leandro N. Alem*, cit., p. 96.

⁴² Ibid., p. 102.

⁴³ Ibid., p. 109.

⁴⁴ Ibid., pp. 111-113.

⁴⁵ Ibid., p. 126.

⁴⁶ Ibid., p. 140.

Problemas de la Republica

La actuación pública de Leandro Alem inició ya durante la presidencia de Sarmiento en la que actuó como diplomático en Brasil y Paraguay, y comenzó su trayectoria legislativa en el año de 1872 como diputado provincial. Alem formó parte del grupo autonomista de Alsina que lo llevó a él y otros de sus colegas a tener una participación cada vez más activa y destacada dentro del ámbito político-legislativo, al menos dentro de la provincia de Buenos Aires. No fue hasta el mandato presidencial de Nicolás Avellaneda que la actuación de Alem destacó cada vez más dentro de las sesiones legislativa tanto como diputado provincial al igual que nacional.

De esta manera, Alem fue contemporáneo al periodo de consolidación del estado nacional, con la construcción y consolidación de las instituciones nacionales, del desarrollo del modelo económico argentino, la expansión de las comunicaciones como el ferrocarril y el telégrafo, de la lucha constante entre las soberanías provinciales para perpetuar la mayor autonomía posible frente al gobierno central, así como también de un movimiento creciente de migración europea. De igual manera comenzó su actuación pública antes de la consolidación de las grandes fuerzas políticas nacionales⁴⁷. En estos y otros variados acontecimientos destacados sobre el desarrollo de nuestro país durante los años correspondientes a la segunda mitad del siglo XIX, Alem desarrolló una visión y criterio propio acerca de las necesidades y problemas que atravesaba nuestro país.

Al ser electo para desempeñar por primera vez el cargo de diputado nacional en 1874 y dando comienzo a su participación en sus primeras sesiones ordinarias Alem dejó ver una característica propia de su pensamiento acerca de las relaciones y obligaciones que mantenían los poderes públicos con la población en general. En concreto Alem desarrolló, en su forma de pensar y actuar, una actitud favorable a la defensa de los derechos y libertades del pueblo en general, combatiendo las doctrinas y medidas que él consideraba perjudiciales para el correcto y próspero desarrollo de la sociedad argentina y de sus instituciones, buscando evitar el mal desempeño y

⁴⁷ E. Gallo, Alem: *Federalismo y Radicalismo* cit., p. 15.

funcionamiento de los poderes del estado. Dicha postura Alem la mantendría a lo largo de su labor legislativa entre los años de 1874 y 1880, aspecto que se podrá vislumbrar reiteradamente en las próximas citas expuestas.

En la Trigésima octava sesión ordinaria del 24 de agosto de 1874 se produjo un debate en torno a una ley propuesta por el Poder Ejecutivo para la instalación de una línea telegráfica para el ferrocarril a Río IV. En dicho debate Alem intervino en torno a una cláusula que estipula que hace responsable al expedidor del telegrama en caso de que se produzca algún error o descuido y no a la empresa responsable:

“¿Por qué va a responder ese expedidor, de los perjuicios que cause el error, el dolo o la mala fe de la empresa, al expedir el telegrama? ¿Por qué se le va a envolver en un pleito, y se le va a hacer directamente responsable del reclamo?”⁴⁸.

El debate se extendió durante varias sesiones y en ellas nos permite vislumbrar por un lado la búsqueda de Alem por defender los intereses particulares de la masa popular, postura que traía consigo mismo en su labor como abogado de Balvanera donde apoyaba a la gente de bajos recursos, debido a eso, Álvaro Yunque, catalogó a Alem “El defensor de pobres”⁴⁹. Por otro lado, podemos identificar uno de los problemas que Alem consideraba en el desarrollo del estado Argentina, el primero es el mal funcionamiento de las instituciones nacionales en donde su error termina generando perjuicios para la población al recaer en ellos el coste de la ineficacia de alguna de ellas. Por este lado podemos mencionar otro problema que se muestra de manera indirecta en esta cita, pero que más adelante se expondrá de manera directa, y es sobre el establecimiento de medidas que no tengan como base a la justicia y razón para su aplicación. Por último, se puede considerar que la cita da una pequeña muestra sobre como el avance y desarrollo de las instituciones del Poder Central puede en ocasiones ser perjudicial para los derechos de los ciudadanos, al tomar medidas que, mal implementadas, afectan a la población general.

⁴⁸ L.N. Alem, *Obra parlamentaria*. Tomo IV, cit., p. 18.

⁴⁹ A. Yunque, *Leandro Alem. El hombre de la multitud* cit., p. 108.

La propuesta desarrollada por Oscar Ozslak en su obra *La formación del Estado Argentina*, es bastante útil para entender de que maneras se producía el avance y desarrollo de las instituciones estatales y como se relaciona este proceso con la sociedad. Ozslak establece 3 modalidades de penetración del estado por sobre las provincias, Represiva, Material e Ideológica. En el debate parlamentario sobre la instalación de una línea telegráfica a Río IV, podemos identificar una de estas formas de penetración estatal, siendo esta la material, y que presupone las diversas formas de avance del Estado nacional, a través de la localización en territorio provincial de obras, servicios y regulaciones⁵⁰.

La discusión en torno a la ley del telégrafo continuó en la cuadragésima primera sesión ordinaria del 2 de septiembre de 1874. En correlación con lo previo expuesto, Alem complementa su postura previa, y como solución para resolver la falta de adecuación en torno a la implementación de las leyes, menciona como debe ser la forma correcta en la que una ley se base y que principios deben guiar a la misma:

“Toda la ley debe basarse en los principios sanos y nunca debe basarse en lo arbitrario, sino en lo justo, en lo razonable”⁵¹.

Esta postura fue relevante en la actuación de Alem como legislador entre 1874 y 1880, y fue un argumento que manifestó y sostuvo en varias sesiones tratando diversos asuntos, siendo el más destacado en su exposición sobre la federalización de la ciudad de Buenos Aires. A la búsqueda de justicia se le sumaran otras ideas que complementarían su postura en la plasmación de sus principios, como la adecuación de las leyes o proyectos al contexto adecuado y la serenidad y raciocinio al momento de debatir las mismas, elementos que luego mencionaremos.

El proyecto de ley trae consigo otro problema que observa Alem en cuanto a la construcción y desarrollo de las instituciones nacionales, el cual es en lo referente a basarse o tomar como ejemplo modelos de otras naciones, consideradas entonces más “civilizadas”, y no fomentar las fuerzas propias:

⁵⁰ Oscar Ozslak, *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires, Planeta, 1997, p. 104.

⁵¹ L. N. Alem, *Obra parlamentaria*. Tomo IV, cit., p. 53.

“Cuando en el país yo encuentro ciudadanos con toda la competencia necesaria para ejercer esos puestos que requieren condiciones especiales, digo que tenemos el deber de usar de esas fuerzas, de utilizar esas aptitudes, de estimularlas; y así tratar de hacerlas desarrollar para hacer conocer a las naciones extranjeras que estamos en condiciones de progreso y de civilización”⁵².

La postura de Alem sostiene que el desarrollo de la república no debe basarse exclusivamente en los elementos o modelos de otras naciones, ni comprometer el desarrollo de la nación frente a los intereses extranjeros. La república debe servirse de las fuerzas que cuenta y promover su desarrollo para situarse en una posición adecuada y cada vez más destacada frente a los requerimientos y desafíos que se le puedan presentar y poder resolverlos por sus propios medios y no depender de lo extranjero para ello. La postura de Alem sobre tomar todo lo extranjero se comentará más adelante ya que nos permite vincularlo con otro de los problemas que Alem identifica.

En una de las discusiones en la Cámara de Diputados en torno al presupuesto del departamento de guerra, Alem adopta una postura favorable acerca de la posición del ejército de nuestro país y de los hombres que integran sus filas. Este fue el período de la organización del ejército y de la relación entre cuerpos armados nacionales y milicias provinciales⁵³. En la visión de Oszlak el ejército se va a convertir en una modalidad de penetración represiva⁵⁴. Cabe aclarar, ya que esto es relevante tanto en el contexto de la época como en la actuación y pensamiento de Alem, que la creación de un ejército nacional no eliminó automáticamente a las guardias nacionales mantenidas por las provincias. El gobierno nacional no contaba por entonces con poder suficiente para avasallar este atributo de la autonomía provincial⁵⁵.

⁵² Ibid., pp. 85-86.

⁵³ E. Gallo, *Alem: Federalismo y Radicalismo* cit., 2009, p. 55.

⁵⁴ O. Oszlak, *La formación del Estado argentino* cit., p. 104.

⁵⁵ Ibid., p. 106.

En dicha discusión Alem expone sus motivos morales, institucionales y humanos acerca de la carrera militar. Su propuesta es sobre el aumento de los sueldos de los militares, ya que él observa que, frente a los bajos salarios, se compromete la integridad del ejército y pone en riesgo la seguridad de nuestro país.

“Basta observar que uno de los más altos personajes del ejército, por su carácter [...], un coronel, un teniente coronel, no tiene ni cómo costear decentemente una familia”⁵⁶.

Alem pone de ejemplo la mirada que tienen los países “cultos y civilizados”, una clara referencia a las naciones más desarrolladas de Europa y Norteamérica, sobre la importancia que implica tener un ejército en condiciones y valorar de manera adecuada y digna a la carrera militar.

“En todos los países cultos y civilizados, que quieren tener un ejército en buenas condiciones, es mirada la carrera militar con muchísima más preferencia que entre nosotros; porque, indudablemente, comprenden cuánto vale, cómo es éste el verdadero guardián de las instituciones y de la seguridad de un país, cómo se encarnan, por así decirlo, en el ejército, las tradiciones, las glorias y los sacrificios de ese país”⁵⁷.

Se puede considerar que la experiencia que tuvo Alem como soldado en varios conflictos influyó notablemente en su visión sobre el cuerpo militar, estando aun presente el recuerdo de la larga guerra del Paraguay en la que el mismo Alem fue participe. Ante esta problemática y frente a la importante exigencia de seguridad de la nación que tiene el ejército, se puede considerar que la idea que guía la solución de Alem, de que su remuneración debe ser acorde a la labor realizada, está basada, no con el objetivo de acrecentar aún más el poderío del ejército, sino con el fin de que dicha institución cumpla de manera efectiva la importante tarea que se le encarga de proteger a la República y su legítima soberanía.

⁵⁶ L. N. Alem, *Obra parlamentaria*. Tomo IV cit., p. 122.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 123.

Aunque Alem busque que el ejército esté en condiciones de desempeñar de manera efectiva su labor, no lo considera el único medio con el cual se puede defender la nación y garantizar las libertades públicas. En su pensamiento en favor de la autonomía provincial (que en las próximas paginas se profundizará), Alem en el año de 1879 participó en un debate sobre una ley propuesta por el Poder Ejecutivo sobre la prohibición de movilizar milicias por parte de las provincias. En dicho debate, Alem intervino y tuvo claramente una posición a favor del derecho de las provincias organizar sus propias milicias⁵⁸.

“La milicia, así como es la defensa de la Nación en las circunstancias previstas, es también el medio más eficaz [...] que las provincias pueden disponer en emergencias semejantes, para garantizar la paz pública, sostener sus instituciones y defender su soberanía amenazada o atacada”.

Por lo tanto, si bien Alem no desdeña la actuación y deber del ejército, muestra una preferencia en favor de mantener las milicias provinciales como medio de seguridad provincial en caso que las libertades públicas peligren⁵⁹.

Tras su paso como diputado nacional, Alem continuaría siendo participe en el contexto político de la época, pero no retomaría a su labor como legislador hasta entrado el año de 1878, donde tomaría asiento como diputado provincial por la provincia de Buenos Aires. A lo largo del periodo en el cual estuvo en este nuevo cargo, Alem demostró un nuevo impulso en las variadas sesiones en que participó, teniendo una actuación muy presente y destacada lo que nos permite ahondar más a fondo en su visión sobre las necesidades, problemas y situaciones adversas que debía resolver el país para desarrollarse y progresar.

En la visión de Alem la participación del pueblo en los asuntos políticos era importante ya que en ellos era en donde residía la soberanía de la nación, por lo cual siempre va a mantener su postura de defender los derechos del pueblo frente al avance del poder central. En consideración de Alvaro Yunque, considera que el

⁵⁸ E. Gallo, *Alem: Federalismo y Radicalismo* cit., p. 55.

⁵⁹ Idem.

pensamiento de Alem es siempre una exposición del sentir popular⁶⁰. Una de sus intervenciones que demuestran lo previamente mencionado, se dio el 16 de mayo de 1879. Allí Alem llevó a cabo la propuesta de un proyecto que garantice una mayor visibilidad para la población en cuanto a lo realizado durante las sesiones de la cámara de la legislatura bonaerense.

“La publicación que se hacía de las sesiones por el diario, no se leía únicamente, señor presidente, por los señores diputados, sino también por muchas personas, y creo que hay conveniencia en que el pueblo siga el movimiento del Parlamento”⁶¹.

La transparencia parlamentaria debía ser un requisito desde el punto de vista de Alem, el pueblo debía poder contar con los medios para ser informado acerca de las resoluciones adoptadas y las justificaciones de las mismas. Para Alem que los diarios envíen sus emisarios a tomar apuntes sobre lo observado, no sería la forma adecuada para que el pueblo se informe de los asuntos del parlamento.

“porque ateniéndose a las crónicas que publican los diarios que mandan sus emisarios aquí a tomar apuntes es imposible, señor Presidente, que se puedan formar una idea exacta de lo que ha pasado”⁶².

Alem no está en contra de que por diarios se difunda lo realizado en el parlamento, pero esto debe hacerse con la mayor imparcialidad posible, dejando de lado las pasiones políticas y conflicto de intereses.

“Voy a hacer, pues, moción para que se nombre a un cronista especial, que haga una crónica oficial [...] y que este extracto se publique en los diarios que tengan más circulación en Buenos Aires. [...] Un empleado oficial, cumpliendo sus deberes [...] tiene que proceder con imparcialidad, dejando sus pasiones a un lado”⁶³.

⁶⁰ A. Yunque, *Leandro Alem. El hombre de la multitud*, tomo I, cit., p. 153.

⁶¹ L. N. Alem, *Obra parlamentaria*. Tomo II, cit., p. 21.

⁶² *Ibid.*, p. 22.

⁶³ *Ibid.*, p. 22.

Por lo tanto, se puede considerar que en la visión de Alem uno de los problemas existentes era, por un lado, una falta de visibilidad, sobre la labor que realizaba el parlamento, y comunicación entre el mismo y la población y, por otro, la falta de medios para informar al pueblo sobre la labor de la legislatura, y como medio para resolver dicho problema es la implementación de un medio oficial informativo transparente y los más objetivo posible.

Un acontecimiento llamativo que deja entrever el pensamiento democrático de Alem sucedió durante la décima segunda sesión ordinaria del 4 de junio de 1879. En dicha ocasión la cámara debatía sobre un discurso del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Carlos Tejedor. Frente a unas declaraciones que la cámara debatía como nocivas para el orden democrático, el diputado Luis V. Varela comenta:

“Que en el deber de velar por la conservación de la paz, de las instituciones y del libre derecho del sufragio, emplearán todos los medios que la Constitución autorice y las circunstancias aconsejen, a fin de evitar que el Gobernador de la Provincia haga pesar la influencia de los elementos oficiales que dirige, en los actos electorales a que el pueblo fuere convocado”⁶⁴.

La postura de Alem coincide en parte con la del diputado y la cámara que apoya dicha declaración. Alem expone su postura sobre la defensa de los principios democráticos y constitucionales y en combatir la tendencia de utilizar los recursos oficiales de la nación con fines e interés propios o del partido. Evidenciándose su postura en contra sobre la mala utilización de los poderes públicos en beneficio personal.

“En estos movimientos electorales ante todo se busca, y se trata de poner en primer lugar, el resorte oficial para obtener el triunfo de los propósitos de los partidarios que se agrupan alrededor de tal o cual bandera, de tal o cual candidato”⁶⁵.

⁶⁴ L. N. Alem, *Obra parlamentaria*. Tomo II, cit., p. 42.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 43.

Sumándole el problema de la utilización de los recursos, medios o instituciones del estado en beneficio propio, Alem en su exposición permite vislumbrar otro problema que afectaba en este caso a la labor legislativa y es sobre la influencia que generan las pasiones políticas en la tarea de los legisladores y las temáticas debatidas. Si bien la tarea de un legislador no se desentiende con el contexto tanto político, social o económico del momento, Alem considera que ello no debe afectar a la labor legislativa y las medidas adoptadas y de esa manera no tomar decisiones que afecten a la República y los preceptos constitucionales de la nación. Viéndose aquí un claro ejemplo de la idea de serenidad y raciocinio que guiaba el pensamiento de Alem.

“Aunque estemos envueltos en las pasiones políticas, es deber de todos salvar de ese incendio los principios constitucionales”⁶⁶.

Otro de los ideales que pretende fomentar y sostener Alem, basándose en los preceptos constitucionales y su propio pensamiento intelectual, es sobre la consolidación y defensa de un estado constitucional, federal y descentralizado.

“En nuestra carta moderna la tendencia y el propósito de la descentralización están marcadísimos”⁶⁷.

En la visión de Alem la centralización se estaba volviendo en un problema y una amenaza cada vez más patente contra las instituciones republicanas, las libertades individuales y los principios democráticos de la nación. Según Ezequiel Gallo, el principio rector en el pensamiento de Alem giraba en torno a la limitación del poder central, especialmente del ejecutivo nacional.⁶⁸ Alem hace un paralelismo entre la tendencia centralizadora y el autoritarismo⁶⁹, identificándose el con la tendencia opuesta y en posición favorable a las libertades individuales y la autonomía de las provincias y la protección de sus poderes no delegados.

⁶⁶ Ibid., p. 46.

⁶⁷ Ibid., p. 56.

⁶⁸ E. Gallo, *Alem: Federalismo y Radicalismo* cit., p. 48.

⁶⁹ Ibid., p. 50.

“Ha sido propósito manifiesto en los constituyentes quitar al Poder Ejecutivo aquellas prerrogativas que siempre ha servido como arma política en sus manos”⁷⁰.

En contraste con su pensamiento restrictivo del poder ejecutivo, Alem vuelca su pensamiento en la defensa y favoritismo del poder legislativo como mecanismo garante de las instituciones y libertades de la república.

“Soy decididamente partido del gobierno parlamentario, y creo que en estas situaciones anormales, en estas situaciones de dudas, no debemos dar la intervención al Poder ejecutivo”⁷¹.

En futuras sesiones expuso su pensamiento de que el parlamento es garante de la soberanía popular y, en base a ello, este organismo debe abocarse a la defensa de sus derechos.

“Y, como el pueblo no puede deliberar por sí solo, viene con sus representantes genuinos al Parlamento, siendo aquí donde está la verdadera soberanía popular”⁷²

En relación con la centralización que Alem busca combatir, su exposición nos permite vislumbrar otro de los problemas que entorpecen el crecimiento de la nación y es al avasallamiento de los derechos y la libertad.

“Pero siguiendo con el examen del sistema y considerando que la idea predominante es la “federal”, [...] claramente se deduce que los poderes del gobierno general son poderes excepcionales, y así lo explica y lo sostienen todos los constitucionalistas”⁷³.

⁷⁰ L. N. Alem, *Obra parlamentaria*. Tomo II, cit., p. 57.

⁷¹ *Ibid.*, p. 59.

⁷² L. N. Alem, *Obra parlamentaria*. Tomo III, cit., p. 16.

⁷³ *Ibid.*, Tomo II, p. 118.

Alem en sus discursos expone una clara postura anti centralista y busca combatir el afianzamiento del poder del gobierno central y el avance sobre las provincias que perjudica sus derechos y poderes propios, expresando así un pensamiento federal de raíz clásica que ponía énfasis en la autonomía de las provincias por sobre el poder central⁷⁴. Basándose en la organización institucional de nuestra nación Alem esgrime que cada poder debe permanecer en su órbita y respetar el espacio de los otros, y de esta forma mantener pura y eficaz el orden institucional. Alem encuentra que son los abusos y las transgresiones aquello que provoca los desórdenes.

“Que cada uno funcione, pues, en su órbita para que el sistema se conserve puro porque son los abusos y las transgresiones las causas de todos los desórdenes que venimos presenciando en nuestra vida oficial”⁷⁵.

Si bien se observa su firme postura por evitar una quita de derechos a las provincias, no significa que esté a favor de la quita de derechos al poder nacional. Su opinión se basa en el respeto mutuo por los derechos respectivos de cada Poder del sistema constitucional argentino. El problema para Alem es que esto no se respeta y por lo tanto el poder central avanza por sobre los derechos de las provincias.

En contraste así con un pensamiento centralista y autoritario, Alem se enfoca en promover la autonomía provincial y la libertad individual como forma para desarrollar las facultades de los individuos.

“Esa intervención inoportuna adormece necesariamente la actividad del que la sufre, entorpece el desarrollo de sus facultades y perjudica en definitiva su libertad y su engrandecimiento. Garantícesele el derecho, pero déjesele a sus propios esfuerzos, fortaleciendo en él sentido del deber y de la responsabilidad”⁷⁶.

⁷⁴ E. Gallo, *Alem: Federalismo y Radicalismo* cit., p. 48.

⁷⁵ L. N. Alem, *Obra parlamentaria*. Tomo II, cit., p. 120.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 122.

Es interesante observar su pensamiento sobre las instituciones de la nación y su desarrollo en un contexto en el cual se puede vislumbrar un progresivo esfuerzo del gobierno nacional por desarrollar y consolidar el aparato institucional y administrativo, pero teniendo como consecuencia un progresivo avance en la centralización estatal. Ozslak comenta que la existencia y desarrollo de las instituciones estatales puede observarse como un verdadero proceso de “expropiación” social, en el sentido de que su creación y expansión implica la conversión de intereses “comunes” de la sociedad civil en objeto de interés general. A medida que ello ocurre, la sociedad va perdiendo competencias, ámbitos de actuación⁷⁷. Esta transferencia, forzada o no, de funciones ejercidas por las provincias, concentró los mayores esfuerzos del gobierno nacional⁷⁸, y en base a los discursos parlamentarios de Alem se puede corroborar su oposición a la quita de los derechos provinciales en favor del poder central.

Ampliando la visión de Alem sobre las funciones parlamentarias, observamos una visión racional y pragmática en su labor legislativa y en su idea de cómo se debe proceder para adopción de las leyes. Ya previamente se expuso la postura de Alem sobre cómo se debe actuar dentro de la legislatura a la hora de tomar medidas, las cuales no se deben guiar por las agitaciones que puedan afectar a los respectivos legisladores. Esta postura veremos luego que volverá a estar presente tras los hechos que enfrentaron al gobernador de la provincia de Buenos Aires contra el gobierno central.

“Un poder público - la legislatura en este caso- no debe dictar disposiciones o leyes, en duda sobre las atribuciones y facultades que tenga para ese acto”⁷⁹.

En consonancia con el pensamiento racional y pragmático de Alem sobre la forma que debe actuar la legislatura, él se muestra reacio a aceptar la tradición histórica como modelo adecuado para la formulación y aplicación de leyes.

⁷⁷ O. Ozslak, *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires, Planeta, 1997, p. 97.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 99.

⁷⁹ L. N. Alem, *Obra parlamentaria*. Tomo II, cit., p. 105.

“La tradición histórica no puede ni debe ser razón decisiva para la dilucidación de estas cuestiones, porque la tradición en estos casos suele ser la rémora de las más saludables reformas y de los progresos de la verdad. Quiere mantenernos con vínculos de hierro en el pasado; quiere unir violentamente lo que naturalmente está separado ya”⁸⁰

Alem entiende que los hechos históricos responden a un determinado contexto y circunstancias propias que difícilmente puedan ser repetidas o aplicada a situaciones completamente diferentes. Para Alem el pensamiento basado en la tradición era la base de la “escuela conservadora”⁸¹.

“Para saber cuál es el espíritu y el alcance de una ley, debe atenderse siempre a la época en que se dictó, a las circunstancias que la rodearon, los sentimientos, las ideas, y las tendencias que animaban entonces al pueblo, en donde ha debido inspirarse el legislador”⁸².

“Cuando se trata de resolver cuestiones políticas casi siempre son inadecuados los fenómenos de la historia que no nacen de circunstancias que se reproducen y que no son el resultado de leyes racionales de la naturaleza humana”⁸³.

En sintonía con este pensamiento, Alem también toma en consideración la adecuación de modelos o políticas extranjeras al panorama nacional. De la misma manera que considera, que para el panorama nacional no es correcto tomar la tradición histórica como modelo para la resolución o adopción de políticas actuales debido que respondían a una coyuntura diferente, tampoco está de acuerdo que se deba pretender tener un desarrollo siguiendo de forma exacta a los modelos europeos o norteamericano.

⁸⁰ Ibid., p. 109.

⁸¹ E. Gallo, *Alem: Federalismo y Radicalismo* cit., p. 59.

⁸² L. N. Alem, *Obra parlamentaria*. Tomo II, cit., p. 119.

⁸³ Ibid., p. 110.

“y es conveniente también, señor presidente, que no nos “apeguemos” tanto al extranjero”⁸⁴.

“Vivamos nuestra propia vida [...] porque ya tenemos elementos suficientes para encaminarnos por nosotros mismos hacia el punto de nuestras grandes aspiraciones y de nuestras supremas esperanzas”⁸⁵.

Por lo tanto, en la visión de Alem, la resolución de cuestiones políticas actuales basándose en la tradición histórica, junto con la adopción de modelos extranjeros son dos problemas que entorpecían la labor legislativa y el desarrollo de la República.

En la undécima sesión extraordinaria del 17 de diciembre de 1879, en un debate acerca del establecimiento del presupuesto, Alem se manifiesta en contra de su aceptación ya que no se estipula los gastos que se destinarían. Como consecuencia de ello sería perjudicial para los contribuyentes visto que sería mediante impuestos la manera de pagar los gastos efectuados por el gobierno nacional.

“No es posible votar recursos sin previamente determinar los gastos y examinar la conveniencia de esos gastos en virtud de los cuales se va a pedir el dinero al pueblo”⁸⁶.

En esta cita se puede considerar que se reitera, por un lado, la postura de Alem de formular y adoptar resoluciones de manera racional y con calma, sin precipitarse en la toma de decisiones, ya que en caso contrario podrían traer consecuencias negativas en varios aspectos. En este caso en particular sería el pueblo quienes tendrían que afrontar los costos de los recursos solicitados. Por otro lado, también se puede considerar la defensa de Alem por combatir el problema del mal desempeño de las instituciones nacionales, ya que, en este caso, la legislatura si procede de dicha forma en la visión de Alem, perjudicaría los intereses del pueblo.

⁸⁴ Ibid., p. 125.

⁸⁵ Ibid., p. 126.

⁸⁶ Ibid., p. 306.

Retomando un último ejemplo sobre la visión de Alem acerca de favorecer la libertad de los poderes locales y fomentar así el sistema federal inscripto en la constitución, combatiendo el problema de la progresiva inmiscusión por parte del poder central en los asuntos internos de las provincias, se debate en la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires sobre el proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Entradas, en esta sesión en concreto se aborda la partida destinada a la policía. En dicho debate participan los señores ministros del Poder Ejecutivo y en el señor ministro de Gobierno expone los puntos de vista del Poder Ejecutivo.

En la exposición del ministro de gobierno comenta, según su punto de vista, que la policía no es municipal. En contraste con dicha posición, Alem expondrá su argumentación sobre la importancia que tiene la policía para los poderes locales y porqué es menester para su correcto funcionamiento y seguridad local que sean los propios gobiernos municipales los que se encarguen de su administración.

“El poder local, [...] es el único que puede establecer una buena policía”⁸⁷.

El motivo que sostiene Alem para defender la autoridad de los gobiernos locales sobre los cuerpos policiales, es debido a que estos llevan a cabo su labor en un espacio o centro administrativo delimitado, y es por ello que deben tener conocimiento sobre el espacio en el que se desenvuelven y las necesidades que allí se requieren. Para que estos cuerpos de policías sean aptos y logren desempeñar su labor correctamente, los poderes locales deben saber la preparación y cualidades de sus miembros.

“Es necesario que los poderes locales conozcan las condiciones, cualidades y carácter de los individuos que van a emplear como policianos”⁸⁸.

Otro de los argumentos sostenidos por el ministro de gobierno es que la Policía Rural puede ser eficaz en ayudar a combatir los delitos en los municipios. Alem en

⁸⁷ *Ibid.*, p. 380.

⁸⁸ *Idem.*

defensa de mantener y sostener a una policía local, comenta que la policía rural carece de las cualidades necesarias para desenvolverse de manera correcta en los poblados. En principio no conocen la localidad ni sus habitantes. En consecuencia, cuerpos policiales dirigidos por el poder ejecutivo no podrán desempeñarse eficazmente al no saber cuáles son las necesidades de las localidades y en ese sentido que hombres serían los adecuados para desempeñar la labor policial. Por lo tanto, tomando este debate como ejemplo, se vislumbra la idea de Alem en defensa de los derechos provinciales y que estas conserven las mayores cuotas de soberanía y poderes posible.

El Problema de la Capital Argentina

La revolución de Mayo de 1810 no modificó el emplazamiento de la sede capitalina designada cabeza del territorio rioplatense en 1776. Los sucesivos gobiernos patrios instalados en Buenos Aires, si bien se vieron afectados por cuestiones políticas, no tuvieron que enfrentarse seriamente al problema de un eventual traslado⁸⁹.

Cuando se reunieron los diputados de todo el territorio argentino en congreso general en Buenos Aires, al estar la urgencia por la guerra con el Imperio del Brasil, promovieron nuevamente la estructuración de una autoridad nacional. Así el 8 de febrero de 1826 Bernardino Rivadavia asumía el cargo de presidente de la República. En su discurso al tomar posesión de la magistratura, Rivadavia comentó acerca de cuáles eran las necesidades más urgentes a resolver, por un lado, la organización nacional y por otro la cuestión de la capital⁹⁰.

“Esta base es dar a todos los pueblos una cabeza, un punto capital que regle a todos y sobre el que todos se apoyen”.

Rivadavia así elevó un proyecto de ley sobre la capital, comentando que la conceptuaba “la base fundamental de la organización del gobierno nacional”. Su

⁸⁹ Isidoro Ruiz Moreno, *La Federalización de Buenos Aires*, cit., p. 9.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 10.

pronto pedido respondía a que, en consideración de Rivadavia, no le sería posible desempeñar de forma adecuada el cargo que se le encomendó. Su proyecto consistía en declarar a la ciudad de Buenos Aires y un extenso territorio aledaño, Capital del Estado, sujetos ambos a la jurisdicción del Congreso y del presidente⁹¹.

El proyecto fue aprobado el 3 de marzo y tuvo como consecuencia inmediata el cese de las autoridades locales: gobernador y legislatura. Un decreto del 7 de marzo declaraba el cese del Gobierno de Buenos Aires en el ejercicio de sus funciones. Solo formalmente Buenos Aires fue convertida en Capital de la República, porque nacionalizado todo su territorio, unas autoridades suplantaron por completo a otras, sin convivencia. Y en la realidad de los hechos, no pasando del ámbito bonaerense el imperio de los funcionarios capitalinos, sus funciones vinieron a resultar tan locales como las desaparecidas⁹².

A poco rechazada la constitución sancionada en diciembre de 1826, el gobierno de Rivadavia llegaba a su fin.

Desde ese tiempo, y durante el largo gobierno de Juan Manuel de Rosas, el país fue de hecho administrado desde la ciudad porteña⁹³.

La jornada de Caseros significó la base para que el país pudiera normalizar sus instituciones con caracteres definitivos. En *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Juan Bautista Alberdi señalaba a la Ciudad de Buenos Aires como la sede más conveniente para establecer en ella la Capital de la Nación⁹⁴.

Este momento histórico de reordenación del Estado mostró la diferencia entre dos intereses opuestos: por un lado, el deseo nacional de aprovechar las condiciones de la ciudad porteña, y por el otro la voluntad local tendiente a seguir aprovechando con exclusividad de su recinto. Urquiza encontró una gran oposición por parte de la

⁹¹ Ibid., p. 11.

⁹² Ibid., p. 14.

⁹³ Ídem.

⁹⁴ Ibid., p. 15.

Legislatura porteña en cuanto a la cesión de la ciudad de Buenos Aires. Con la asamblea constituyente reunida en Santa Fe se presentó al congreso el proyecto de Ley suprema junto con el proyecto de ley sobre la Capital de la Confederación. Esto último establecía la conveniencia de establecer la ciudad capital en Buenos Aires, aunque para ese entonces los diputados porteños no formaban parte del congreso en Santa Fe⁹⁵.

En la sesión del 3 de mayo de 1853, ya aprobada por completo la Constitución Nacional, se sancionó sin inconvenientes la ley orgánica que fijaba las condiciones de la capitalización de Buenos Aires. La actitud porteña de rechazo a la organización federal, movió al Congreso Constituyente a considerar un proyecto fijando la Capital Provisoria de la Confederación⁹⁶.

La presidencia de Urquiza tropezaba en su momento inicial con la resistencia de la Capital natural. Esta actitud sería constante, hasta la solución definitiva en 1880⁹⁷. Como consecuencia de la separación de la Provincia de Buenos Aires, la Capital provisoria de la Confederación Argentina quedó establecida en la ciudad de Paraná y desde allí se rigió a la Confederación durante el gobierno de Urquiza.

Tras la victoria de Mitre en la batalla de Pavón, los gobiernos del interior le fueron concediendo facultades al ejecutivo de Buenos Aires y que llevó a Mitre a adoptar el título de Encargado del Poder Ejecutivo Nacional. Con ello convocó a un nuevo congreso legislativo que se instaló en Buenos Aires y rápidamente volvió a ocupar un lugar relevante la cuestión capital⁹⁸. La decisión que finalmente se adoptó fue que las autoridades nacionales residiesen en la ciudad de Buenos Aires por un periodo inicial de 5 años. Si bien la República Argentina volvía a contar con sede para sus autoridades generales, su resolución definitiva aún estaba lejos de ser resuelta⁹⁹.

⁹⁵ *Ibid.*, pp. 16-17.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 20.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 21.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 28.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 32.

Tanto durante la presidencia de Mitre como la de Sarmiento la discusión sobre establecer una capital en otro lado fue un tópico abordado en varias ocasiones. Durante la presidencia de Mitre en 1868 con la aprobación de la cámara de Diputados se aprobó una ley que convertía a Rosario en la Capital de la Nación. Sin embargo, el Poder Ejecutivo observó la decisión parlamentaria, negándole validez legal y el presidente Mitre envió a la Cámara de Senadores su veto¹⁰⁰.

La capital en Rosario también se planteó de vuelta durante la presidencia de Sarmiento y de igual manera que Mitre, el nuevo presidente volvió a vetar el proyecto de Ley sobre la Capital en Rosario, argumentando que no había prisa en adoptar la solución definitiva¹⁰¹.

No fue hasta el último año de la presidencia de Avellaneda que se decidió resolver la cuestión definitiva de la capital. Hacía fines de la década del setenta, el formato del estado seguía en discusión, ya que, frente al modelo centralizado que buscaban imponer algunos sectores políticos, otros oponían uno menos concentrado, que reservara mayores cuotas de soberanía y poder a las provincias. El horizonte de la sucesión presidencial puso en movimiento a los diferentes grupos locales¹⁰².

Mientras la mayoría de las provincias se tenía con los colores del autonomismo devenido roquista, en Buenos Aires su candidatura concitaba cada vez más rechazos. Si bien los ex republicanos que no apoyaban al gobernador controlaban la Legislatura, el resto de las fuerzas políticas se fue aglutinando en torno a Tejedor¹⁰³. El gobernador Tejedor se preparó para resistir, así en 1879 convocó a la Guardia Nacional a realizar sus ejercicios en la ciudad. El gobierno nacional reaccionó y ordenó suspender esas medidas. Los porteños buscaron una vía alterna: la convocatoria a los ciudadanos a organizarse en batallones voluntarios¹⁰⁴.

¹⁰⁰ Ibid., pp. 37-38.

¹⁰¹ Ibid. p. 39.

¹⁰² H. Sábato, *Historia de la Argentina, 1852-1820* cit., p. 270.

¹⁰³ Ibid., pp. 273-274.

¹⁰⁴ Ibid., p. 278.

La situación se agravó luego de las elecciones de abril, cuando Roca confirmó su hegemonía en el resto del país. La situación escaló en tensión hasta que los días 20 y 21 de junio de 1880 las fuerzas nacionales y las milicias de Buenos Aires se enfrentaron. El gobierno nacional terminó imponiéndose a la revolucionaria Buenos Aires¹⁰⁵.

Tras los enfrentamientos entre las fuerzas del gobierno nacional y las del gobernador Carlos Tejedor, una de las cuestiones que entró en debate fue el tema de la federalización de la ciudad de Buenos Aires.

En dicho contexto Leandro Alem hace una gran exposición de sus ideas y pensamiento sobre el tema debatido, y en varias sesiones argumenta su postura en contra de entregar la ciudad de Buenos Aires a las autoridades nacionales. En las variadas sesiones en las cuales Alem expone su doctrina, dentro de los argumentos que esgrime en oposición al proyecto de ley, se puede identificar varios de los problemas que analizamos en la labor parlamentaria de Alem.

En la tercera sesión extraordinaria del 12 de noviembre de 1880, se debate el proyecto sobre la entrega del municipio de la ciudad de Buenos Aires, Alem se muestra inconforme con la manera en que se procede para la resolución de una cuestión tan importante para el futuro de la República y que el país venía arrastrando desde los momentos inmediatos a la independencia. En dicha situación comenta en que consiste para él, la “ciencia del legislador” y sostiene que, por un lado, se debe conocer los principios del derecho constitucional y su aplicación. Y en dicha ciencia el legislador debe, por otro, tomar dichos principios y situarlos dentro del ámbito en el cual aplique estos principios.

“Consiste, también, en combinar esos principios con la naturaleza y las peculiaridades del país donde deben aplicarse, examinando cuidadosamente las circunstancias porque atraviesa, los antecedentes y los acontecimientos”¹⁰⁶.

¹⁰⁵ Ibid., pp. 279-281.

¹⁰⁶ L. N. Alem, *Obra parlamentaria*. Tomo III cit., p. 95.

De vuelta se puede volver a vislumbrar el sentido que tenía Alem sobre que las leyes y las medias adoptadas deben adaptarse a la situación del país. Vuelve a reiterarse el problema que ve Alem sobre la falta de adecuación de las leyes, sus principios, instrumentos, fines, etc, a los intereses y necesidades particulares de la nación.

En relación con la falta de adecuación de las leyes y la labor de los legisladores a la coyuntura que estaba atravesando el país, Alem comenta otro de los problemas ya vistos que afectan al desempeño y resoluciones de los legisladores, el cual es la influencia de las pasiones que afectan y nublan el buen desempeño para obrar, y por consecuencia la falta de serenidad y moderación para realzar dicha labor. Al estar la legislatura de Buenos Aires obrando en un momento muy cercano al conflicto que enfrentó a las fuerzas de Carlos Tejedor contra el poder nacional, Alem cuestiona de esa manera la decisión de que se legisle sobre la cuestión de la federalización de la ciudad de Buenos Aires. Al haber comenzado a sancionar tras un acontecimiento bélico, Alem considera que indudablemente la exaltación del estado de guerra, las pasiones políticas seguirían influenciando en el actuar de los legisladores y en consecuencia su labor no respondería a los intereses de la Republica.

“Es imposible que su influencia no esté todavía dañando todos los espíritus, y una ley como ésta debería ser el resultado del estudio reflexivo”¹⁰⁷.

En este contexto Alem comenta sobre, tal vez, el principal problema que acarrea la Nación, y es en lo referente a la Centralización. De acuerdo a Gallo y Botana, la decisión de federalizar la ciudad de Buenos Aires se inscribía en un contexto constitucional de por sí centralizante¹⁰⁸. La postura de Alem acerca de los poderes del Ejecutivo es ciertamente restrictiva, considerando que el poder ejecutivo cuenta con poderes respetables y suficientes para desenvolverse de forma adecuada. Alem está en contra de la idea de que la autoridad nacional se encuentra en una

¹⁰⁷ Ibid., p. 97.

¹⁰⁸ N. Botana y E. Gallo, *De la República Posible a la República Verdadera (1880-1910)* cit., p. 17.

situación de debilidad, en vista de los poderes e instituciones que el ejecutivo cuenta a su disposición. De acuerdo al pensamiento de Alem, con dichos poderes, instituciones y recursos con los que cuenta el poder nacional, se encuentra en una posición favorable para hacer frente a cualquier emergencia que se produzca. En concreto Alem destaca la autoridad que tiene el presidente de la República como jefe del ejército y con él, poder intervenir en las provincias, al igual la restricción que tienen las provincias en levantar tropas regulares.

“El presidente de la República Argentina es el general en jefe de un respetable ejército de mar y tierra, y puede colocarlo donde él lo juzgue conveniente”¹⁰⁹.

“La autoridad Nacional tiene todas las atribuciones y todos los elementos para conservarse en cualquier emergencia”¹¹⁰.

En dicha línea Alem se muestra favorable a la autonomía de las provincias y combate el avance del gobierno central por sobre sus derechos. En concreto, Alem se opone la idea que la provincia de Buenos Aires contaba con demasiado poder y riqueza, y ante su insurrección había que ser castigada. Alem considera que el pueblo de Buenos Aires no fue hostil a la nación y que si se la castiga se estaría procediendo sin tener en cuenta la justicia, la razón y viéndose influenciado por las pasiones políticas.

“La provincia no es culpable; ese pueblo no ha sido hostil a la nación. Seamos, pues, justos, obremos sin pasión y no le tratemos como a una Provincia conquistada, como a un país enemigo”¹¹¹.

En contra de la centralización que se pretendía llevar, Alem propone como medida para evitar el surgimiento de “futuros Tejedores” (ya que si bien él compartía algunos aspectos del ideario de Tejedor se mostró en contra de la insurrección¹¹²), dividir el poder dentro de la misma provincia. Lo que buscaba Alem con esto era

¹⁰⁹ L. N. Alem, *Obra parlamentaria*. Tomo III, cit., p. 143.

¹¹⁰ *Idem*.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 120.

¹¹² E. Gallo, *Alem: Federalismo y Radicalismo* cit., p 52.

descentralizar en la provincia evitando al mismo tiempo que se centralice en la nación”.

“Descentralicemos, pues, en la Provincia, [...] pero no centralicemos al mismo tiempo en la nación”¹¹³.

En esta situación Alem pone de manifiesto su idea de que la tendencia centralizadora atenta contra los principios democráticos y federales establecidos en la constitución, siendo esto un problema propio que se desliza de la tendencia centralizadora. En su visión las grandes capitales se convierten en centros que influencia y atrae los diferentes elementos de la nación a un solo punto. El problema que genera entregarle la ciudad de Buenos Aires al poder nacional y que este vaya progresivamente teniendo en su poder los elementos vitales de la República significaría, en el pensamiento de Alem, que por un lado al tener el poder central más fuerza que todos los estados federales juntos es que la nación dependerá de la buena o mala intención y que si un gobernante quisiera establecer la dictadura, esta no podría ser combatida debido a que no habría fuerzas suficientes para oponérsele.

“Si en su mano tiene y centraliza la mayor suma de los elementos vitales y de fuerzas eficaces, la República dependerá de su buena o mala intención”¹¹⁴.

En relación a esta carencia, el otro problema que Alem observa en este proyecto de ley es que la concentración de fuerzas y recursos de la nación estarían circunscriptos a un solo punto, y ello debilitaría progresivamente las demás localidades de la nación. A esto se le suma otro efecto negativo que identifica Alem en la centralización en un solo punto, el cual es que en caso de que este punto sufriera alguna crisis, ataque, calamidad toda la nación se vería afectada y arrastrada, al estar todas sus fuerzas concentradas en un solo punto y estando debilitado el resto del país.

¹¹³ L. N. Alem, *Obra parlamentaria*. Tomo III, cit., p. 158.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 141.

“La centralización, atrayendo a un punto dado los elementos más eficaces, toda la vitalidad de la República, debilitará necesariamente las otras localidades”¹¹⁵.

“Cuando este punto vacila [...] toda la nación se conmueve profundamente”¹¹⁶.

De acuerdo a Gallo y Natalio, Alem se sustenta en el ejemplo de Francia que observa que se va reproduciendo en la Argentina. La emergencia de un centro político, administrativo y militar condensado en una ciudad metrópoli. Buenos Aires queda así despojada de su antigua autonomía como capital de la provincia y condenada por ello a servir a una autoridad presidencial con nuevas y poderosas prerrogativas¹¹⁷.

Otro de los problemas que se vuelve a identificar es sobre la mala utilización de la tradición histórica para la resolución de problemas actuales. Alem se muestra opositor a la idea de que Buenos Aires era la capital histórica de la nación argumentando que reiteradamente a lo largo de todo el siglo XIX su conversión en ciudad capital ha sido resistida.

“¿Cuándo ha sido, pues, Buenos Aires la capital de la República Argentina, reconocida y aceptada por los pueblos, si cada vez y siempre que han querido organizarse definitiva y legalmente la han resistido?”¹¹⁸.

En respuesta al diputado José Hernández, que apoya esta visión de Buenos Aires como capital histórica, Alem sostiene que esta ley solo puede ser llevada a cabo en la situación bélica que se encontraban porque en tiempos de paz se hizo evidente las reiteradas oposiciones de forma constante ante este proyecto.

¹¹⁵ Ibid., p. 172.

¹¹⁶ Idem.

¹¹⁷ N. Botana y E. Gallo, *De la República Posible a la República Verdadera (1880-1910)*, p. 16.

¹¹⁸ L. N. Alem, *Obra parlamentaria*. Tomo III, cit., p. 160.

“No se hizo en la paz y no se quiere hacer en la paz, porque en una situación normal y tranquila, la opinión se pronunciaría decididamente en contra, y esto lo saben bien aquellos que quieren aprovechar las circunstancias”¹¹⁹.

Por lo tanto, para Alem este proyecto solo podía verse realizado en esa situación extraordinaria que había tenido lugar en el país, y que, en tiempos de normalidad, con las pasiones políticas y ánimos de guerra no estando presente y consecuentemente no influenciando de mala manera la labor de la legislatura y está obrando de la manera debida, la federalización de la ciudad de Buenos Aires no se llevaría a cabo.

Conclusión

La segunda mitad del siglo XIX fue un periodo decisivo para la consolidación de nuestro país. Tras la batalla de Caseros y hasta el año de 1880 se evidenció una puja constante entre la conformación y estructuración del poder central y los ámbitos de soberanía y derechos de las provincias.

En dicho panorama se evidenció una variedad de ideas y postulados en torno a los variados temas relevantes de la época. En varios medios como diarios, cartas, y discursos nos permite conocer dichos temas de época al igual que las figuras que participaron de una u otra forma en la escena política de la época.

Una de dichas figuras fue Leandro N. Alem, el cual en su actuación parlamentaria durante la década de 1870 demostró una sólida formación que acompañó su labor legislativa y sostuvo, con una dura e inquebrantable convicción, sus ideales y proyectos en las sesiones que participó. A través de sus discursos parlamentarios se puede confirmar que Alem combatió una serie de problemas que él consideraba que afectaban a nuestra nación y en consecuencia al correcto desempeño de muchos de sus apartados institucionales, lo que equivalía a afectar el desarrollo de la nación. Entre algunos de los problemas que se pueden identificar se encuentran el mal desempeño de algunas de las instituciones nacionales que terminan afectando a la

¹¹⁹ Ibid., p. 208.

población del país, a la falta de principios como la justicia y la razón en la adopción de leyes, la influencia de las pasiones políticas que llevan a que los legisladores no obren como es debido y en consecuencia persigan intereses que no benefician a la nación. En relación a la adopción de leyes o al establecimiento y desarrollo de las instituciones nacionales Alem también observa que se toma en ocasiones muy en cuenta los modelos y ejemplos extranjeros sin que estos se adecuen correctamente a la situación interna. De igual manera Alem combate la utilización de la tradición histórica para la resolución de cuestiones políticas contemporáneas al suceder los hechos históricos en contextos totalmente diferentes y que difícilmente puedan ser replicados. Por último, desde la perspectiva de Alem, el problema principal que padecía la nación era la centralización que en su concentración avanzaba sobre los derechos y la soberanía de las provincias afectando la libertad de su población.

El hecho central en la carrera política de Alem, al menos hasta el año de 1880, fue tal vez el debate sobre la federalización de la ciudad de Buenos Aires. Este hecho fue significativo tanto para la nación como para la carrera de Alem ya que en dicho debate sostuvo por varias sesiones su visión en contra de entregar la ciudad al estado nacional. A pesar de dicho esfuerzo el proyecto de ley terminó siendo aprobado y Alem decidió renunciar a su banca como diputado provincial. Se puede confirmar, a través de la lectura de la fuente, como en su defensa en contra de la ley para federalizar la ciudad de Buenos Aires, Alem vuelve a comentar sobre los problemas que en mencionó a lo largo de su carrera como legislador en el periodo abordado. Allí expone dichos problemas, pero ahora utilizándolos para justificar sus argumentos en contra de la ley de federalización.

Por lo tanto, el trabajo confirma la hipótesis planteada, a través de la exposición y análisis de las citas expuestas.

La conquista de quince mil leguas de Estanislao S. Zeballos **Una aproximación**

Francisco Sierra
USAL, Buenos Aires

I.-Introducción

Para la realización de este trabajo escogí el libro *La conquista de quince mil leguas*¹ de Estanislao S. Zeballos como objeto de estudio.

Como primera medida voy a aclarar que en lo que hace al estado de la cuestión no he podido encontrar investigaciones referidas al libro.

La pregunta que me propongo responder es ¿Qué tipo de argumentos utilizó Zeballos para persuadir a los lectores del libro para realizar la campaña al desierto? La respuesta tentativa y por tanto la hipótesis es que el libro plantea una serie de argumentos conformados por datos históricos y geográficos para justificar dicho emprendimiento. Independientemente de si la conquista es objetivamente buena o no, este trabajo no se propone hacer un análisis moral de la cuestión.

El objetivo general de este trabajo será identificar los argumentos que esgrimió Estanislao Zeballos para llevar a cabo la campaña al desierto y también analizar el contenido de dichos argumentos, teniendo en cuenta a quienes estaba dirigido. Vale la pena destacar que este libro cumple un propósito político, dar los argumentos necesarios para convencer a los miembros del Congreso para que éstos aprueben el financiamiento de la campaña al desierto. El objetivo específico será confirmar mi hipótesis.

¹ Estanislao Zeballos, *La conquista de quince mil leguas*, Buenos Aires, Elaleph.com, 2000.

El tema a resolver del trabajo, es decir el problema, radica en conocer si existe una posición favorable en el libro a que la República Argentina conquiste el, así llamado, “desierto” o no. Para la realización del trabajo me apoyaré en los siguientes textos: en primer lugar, *Historia de los argentinos*² de Carlos Alberto Floria y César A. García Belsunce, cuyo contenido se centra en la historia de nuestro país y me permitirá recopilar información relacionada al contexto histórico del momento.

En segundo lugar, *Las alianzas políticas indígenas en el período de la organización nacional: una visión desde la política de tratados de paz (Pampa y Patagonia 1852-1880)*³ de Ingrid de Jong. Este texto va a resultar útil para comprender la relación entre el gobierno nacional y las comunidades indígenas, a qué acuerdos se habían llegado y en qué consistieron los enfrentamientos previos a la campaña del desierto.

Para complementar el trabajo también me apoyé en el texto *Fundamentos políticos y jurídicos del progreso argentino*⁴ de Juan Fernando Segovia, ya que tiene un apartado dedicado a la conquista de las fronteras y la política indígena, que puede servir para complementar con información adicional a este trabajo.

En cuanto al texto que escogí para este trabajo, los conceptos utilizados son conocidos y considero que no requieren explicación.

Por otra parte, la metodología que emplearé para la investigación será el análisis histórico y la crítica de fuente, bajo una visión de índole cualitativa.

En definitiva, el libro deja plasmado el pensamiento hegemónico de la época que consistía en eliminar la amenaza indígena y apropiarse de los extensos territorios que

² Carlos A. Floria y César García Belsunce, *Historia de los argentinos*, Buenos Aires ,Kapelusz, 1971.

³ Ingrid De Jong, *Las alianzas políticas indígenas en el período de la organización nacional: una visión desde la política de tratados de paz (Pampa y Patagonia 1852-1880)*, [en línea], <https://core.ac.uk> , [recuperado:8/3/23].

⁴ Juan Fernando Segovia, “Fundamentos políticos y jurídicos del progreso argentino”, Buenos Aires, *Revista de Historia del Derecho* n. 26, 1998: 5-28

la clase dirigente consideraba le pertenecían a la Argentina. Probablemente la rapidez con la que se realizó la campaña fue para apoderarse de las tierras antes de que lo haga otra nación (como Chile, por ejemplo). Es decir que hubo motivos de índole geopolítica detrás de la decisión de efectuar la empresa.

En el siguiente apartado me referiré al contexto político del momento. Luego haré una recopilación y análisis de los argumentos del Dr. Zeballos. Finalmente realizaré una breve conclusión y presentaré la bibliografía y fuentes utilizadas.

Contexto histórico de la época

En diciembre de 1877 fallecía el ministro de Guerra Adolfo Alsina, mientras transcurría la presidencia de Nicolás Avellaneda. Lo sucedería en dicha posición el general Julio A. Roca.

Asimismo, en septiembre de 1878, se convocó una reunión cuyo fin consistió en rearmar el partido Autonomista. Asistieron a ésta figuras de gran importancia como Sarmiento, Pellegrini, Rocha y Alem, entre otros. Sarmiento le dio un nombre a esta reunión *Partido Autonomista Nacional*. Dicho partido iba a ser la plataforma que utilizaría el general Roca para catapultarse a la vida política nacional; particularmente en Buenos Aires⁵.

En este período se llevarían a cabo dos empresas clave: la conquista del desierto y la paz con Paraguay⁶. En este apartado nos centraremos en la primera.

La conquista del desierto

Durante la administración del Presidente Mitre se consideraba el plan de recuperar la frontera del Río Negro para defender las poblaciones pampeanas de los abusos por parte de los indígenas y también proveer, de esta forma, nuevos campos para explotar.

⁵ C. A. Floria y C. García Belsunce, *Historia de los argentinos* cit., p. 151.

⁶ *Ibíd.*, p. 151

Sin embargo, por culpa de algunos eventos de corte político, este plan no se pudo concretar.

Tiempo después, durante la presidencia de Avellaneda, la opinión pública hizo hincapié en la realización de esta empresa. La causa puede deberse a los aportes provenientes de la inmigración. Por su parte, el entonces ministro de Guerra, Adolfo Alsina, propuso un procedimiento. En 1875 propuso avanzar la línea de la frontera sur para ocupar lugares estratégicos e instalar poblaciones para impedir la estadía indígena en la zona⁷.

El plan de acción que propuso Alsina fue rechazado por el general Roca, comandante de la frontera oeste, ya que sería muy difícil de poner en práctica. El método propuesto por Alsina para llevar a cabo su plan era muy ineficaz y costoso.⁸ En vez de establecer una zanja, como proponía Alsina, Roca consideraba que era mejor llevar adelante un ataque que desplazara a los indígenas hacia el Río Negro⁹. Sin embargo, las ideas del ministro Alsina se impusieron y el resultado inicial fue relativamente exitoso. Luego de estos eventos, Alsina falleció sorpresivamente.

Roca asumió el cargo de ministro y llevó a cabo su propio plan. Desde julio de 1878 llevó a cabo operaciones militares que dejaron como saldo 4 caciques presos, 1250 indios muertos, más de 3000 prisioneros y unos 3300 que se entregaron de forma voluntaria. Los indígenas habían sufrido un golpe contundente. La segunda campaña del General Roca, en abril de 1879, fue mucho más relajada y de expedición esencialmente. Se llevaron fotógrafos y corresponsales periodísticos. El único cacique que sobrevivió fue Namuncurá, quien se refugió en Neuquén y se rindió en 1883. Producto de esta campaña militar, Roca se volvió muy popular y esto le permitiría eventualmente lanzarse a la política.¹⁰

⁷ C. A. Floria y C. García Belsunce, César. *Historia de los argentinos* cit., pp. 151-153.

⁸ *Ibíd.*, p. 153.

⁹ *Ibíd.*, p. 153.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 154.

Estanislao Zeballos. Trayectoria y formación

Estanislao Severo Zeballos nació en la provincia de Rosario, el 27 de julio de 1854. Fue escritor, periodista y académico. Se dedicó en gran parte a la política, desde su paso por la universidad (donde estudió derecho y ciencias exactas) hasta ocupar el cargo de diputado nacional o ministro de Relaciones exteriores (en tres ocasiones).

Una de sus grandes preocupaciones fue la delimitación de las fronteras nacionales, por consiguiente, apoyó expediciones al sur del país que le permitieron escribir *La conquista de quince mil leguas*. Este manuscrito dio los argumentos necesarios para llevar a cabo operaciones militares en el área contra la población indígena.

En 1872 con el fomento del departamento de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, fundó la Sociedad Científica Argentina. Asimismo, formó parte de la fundación de la Sociedad Rural, del Club del Progreso y el Círculo de Periodistas. En el año 1878, Julio A. Roca lo convenció de que escribiera un libro destinado a convencer a los miembros del Congreso de la necesidad de financiar la Campaña al Desierto. A raíz de esto surgió el manuscrito que tratamos aquí, *La conquista de quince mil leguas*¹¹.

Entre fines de la década de 1880 y durante la década de 1890, ocupó el ministerio de relaciones exteriores, durante las administraciones de Juárez Celman y Pellegrini. En su gestión, se enfrentó en litigios fronterizos con Chile y Brasil. En 1893 viajó a los Estados Unidos para representar la posición de Argentina en el conflicto con Brasil por el territorio de la provincia de Misiones¹².

¹¹ Tomás Fernández y Elena Tamaro, Elena. “Biografía de Estanislao Zeballos” [en línea], *Biografías y Vidas*, <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/z/zeballos.htm>, p. 1, [recuperado 31/3/23].

¹² Alejandro Jasinski, “Estanislao Zeballos” [en línea], *El Historiador*, <https://www.elhistoriador.com.ar/estanislao-zeballos/>, p.1, [recuperado:22/3/23].

En 1898, Zeballos, fundó la *Revista de Derecho, Historia y Letras* que se compuso por un total de 76 volúmenes. En 1905 publicó un artículo llamado “El incidente de límites con Chile sobre las islas Nueva y Picton”. Asimismo, dictó clases en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, particularmente de Derecho Internacional Privado. En 1909 fomentó que el país comprara armamentos y en 1912 fue designado miembro permanente del Tribunal Internacional de la Haya. En 1913, producto de la visita de Theodore Roosevelt, expuso su presentación sobre el hecho de que no se aplicaba la Doctrina Monroe para nuestro país.

Cómo diputado nacional, durante la presidencia de Figueroa Alcorta, Zeballos tomó una posición agresiva frente al Brasil. Consideraba que era factible que hubiese un conflicto entre la Argentina y esta nación, por lo cual recomendó abastecer de armamento al país. Este error le costó caro y tuvo que dimitir de su posición en el Congreso¹³.

Por otra parte, integró un gran número de instituciones, entre ellas: la Real Academia Española y la Real Academia de la Historia. En 1919 fue designado Decano de la Facultad de Buenos Aires.

Luego de la muerte de su esposa, María J. Costa de Arguibel, en 1922, Estanislao Zeballos escribió las memorias de su vida privada. Zeballos fallecería en Liverpool, Inglaterra, en octubre de 1923. No cabe duda de que fue un representante muy importante de la clase política de su época, convencido del liberalismo y positivismo. También fue un defensor de la posición de nuestro país en el escenario internacional. Su tarea política fue muy relevante, al igual que su tarea como intelectual. Publicó alrededor de 400 manuscritos, lo que lo convierte en un escritor prolífico.¹⁴

¹³ Tomás Fernández y Elena Tamaro, “Biografía de Estanislao Zeballos” cit. p.1, [recuperado

¹⁴ Anónimo. “Zeballos, Estanislao Severo. Biografía” [en línea], *Patrimonio Legislativo*, <<https://apym.hcdn.gob.ar/biografias/1774>>, p.1, [recuperado:22/3/23].

Argumentos esgrimidos por Zeballos para justificar la campaña al desierto

Los argumentos que formula Zeballos son de carácter histórico y sirven para advertir el peligro que puede llegar a representar el indio y la necesidad de apoderarse de los territorios disponibles.

Aquí un ejemplo de lo dicho previamente:

“Los indios hicieron en 1780 una formidable y sangrienta invasión sobre Luján, cuyos resultados advirtieron a los hombres de ideas el gran peligro en que yacían las fronteras y la ineficacia de sus medios de defensa”¹⁵.

Por otro lado, la geografía tiene relevancia en la obra de Zeballos. Esta disciplina se relaciona con la historia y de esta manera, conjuga ambas para poder dar argumentos sólidos. Expone en la siguiente cita parte de la obra de un misionero británico, el padre Falkner, respecto al Río Negro:

“No se sabe exactamente la fuente u origen de este río; pero se supone tenerla del río Sanquel: compónenla muchos ríos y arroyos. Va escondido por entre peñas quebradas y se estrecha en un canal profundo y angosto, hasta que finalmente se manifiesta otra vez con grande y rápida corriente algo más arriba de Valdivia, pero al lado opuesto de la cordillera”¹⁶.

La cita de autoridad que representa Falkner para el escrito de Zeballos no carece de importancia, pues dicho autor expuso sus conocimientos a favor de los intereses de la Corona británica, que iban en contra de aquellos de la monarquía hispánica. Otro factor esencial en la obra de Zeballos es demostrar el interés que tuvo España con respecto a la Patagonia. Expone una serie de sucesos en forma cronológica, que prueban que la corona se preocupó por este tema:

¹⁵ E. Zeballos, *La conquista de quince mil leguas*, cit., p. 22.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 24.

“El 4 de Mayo de 1781 el piloto Callejas zarpaba del Río Negro, a bordo del bergantín Nuestra Señora de Belén, comisionado por Viedma para exponer de viva voz al Virrey de Buenos Aires, la falta de elementos para internarse por el Río Negro, los que era necesario adquirir y enviar al Carmen para dar cima a tan osada empresa como es la de hallar el pasaje al reino de Chile, aprovechando la primavera inmediata...”¹⁷.

Asimismo, un hecho capital en la determinación de las fronteras con el indio se dio gracias a la iniciativa española, como demuestra la siguiente cita:

“... El real piloto sugiere la idea de ocupar Choele-Choel y la confluencia de los ríos Neuquén y Negro, arrebatando así a los salvajes dos pasos indispensables, que les sirven para realizar sus saqueos en las pampas de Buenos Aires...La exploración del río Negro por Villarino, la fortificación de un costado de Choele-Choel realizada por él y la agitación que estos hechos determinaron entre los indios, contribuyeron a acentuar el movimiento reaccionario contra el sistema ineficaz de la defensa de la frontera sur, revelando que aquel viaje, hecho con diferente designio, había dado, sin embargo, el resultado importante de descubrir la verdadera línea definitiva de la frontera sur, en la guerra del Virreinato de Buenos Aires contra los indios”¹⁸.

Este hecho le permite a Zeballos sentar antecedentes en este tema del avance hacia la frontera. La corona española tuvo esa preocupación y, por lo tanto, los argentinos, que ahora disponen del territorio deben ejercer el mismo tipo de control sobre éste. De otra manera, los indígenas se apropiarían definitivamente del mismo y esto no solo sería un detrimento para el progreso argentino, sino también para la seguridad de sus habitantes, debido a los malones.

Más allá de la cuestión relacionada con la seguridad de aquellos que se veían afectados por los malones indígenas, considero que la campaña al desierto también tuvo una razón relacionada con intereses geopolíticos. Es decir, si la dirigencia

¹⁷ E. Zeballos, ob. cit., p. 28.

¹⁸ *Ibíd.*, pp. 29-30.

argentina no tomaba acción primero, existía la posibilidad de que Chile se apoderara de todos los territorios patagónicos. Es por esto justamente que la campaña al desierto se llevó a cabo cuando Chile se encontraba ocupada en la Guerra del Pacífico con otras naciones sudamericanas (Bolivia y Perú).

Por otra parte, Zeballos se refiere a las actividades de Juan Manuel de Rosas, respecto al establecimiento de las fronteras en la Patagonia y el asunto indígena. También explica el impacto que esto tuvo, no solo en Buenos Aires, sino también en otras provincias del país. En la siguiente cita explora esos temas:

“Rosas, alentado por supremas ambiciones e iluminado por aquella sagacidad, que constituía uno de los rasgos prominentes de su fisonomía moral, asumió en 1833, bajo la administración de Juan D. Balcarce la responsabilidad de conducir las tropas de Buenos Aires en la primera y única tentativa fundamental de trasladar las fronteras al nuevo teatro, sobre las márgenes del Río Negro, operando al frente del ejército de Buenos Aires.

El movimiento que esta expedición produjo en el país fue notable, y hasta los Estados más pobres y sin fronteras, como La Rioja y Catamarca, se apresuraron a contribuir con armas, equipos, soldados y dinero”¹⁹.

Considero que remarcar la tarea de Rosas es importante para Zeballos, ya que fue una figura central de la política argentina y más allá de las diferencias que pudiera tener con él, en este asunto querían lo mismo. Es interesante observar que inclusive las provincias menos adineradas, contribuyeron con la campaña de Rosas, quizás Zeballos diera a conocer esto para dar a entender que en una futura campaña al desierto todas las provincias debían colaborar.

Para Zeballos era importante persuadir a la clase dirigente del momento de financiar la campaña al desierto. Es claro que ésta constituía una tarea de gran importancia para el futuro nacional.

¹⁹ E. Zeballos, *La conquista de quince mil leguas* cit., pp. 36-37.

Juan Manuel de Rosas, a diferencia de lo que haría el general Roca, llegaría a ciertos tratados de paz con los indígenas a cambio de la liberación de cautivos.

“Celebráronse, pues, los tratados de paz y era la base de éstos y la condición esencial, que los indios harían entrega inmediata del inmenso número de cautivos que tenían y que habían venido arrebatando a la campaña de nuestra República y la de Chile, desde la época de Pincheira

Entre estos cautivos los había que eran miembros de las principales familias de las provincias del interior.

Rosas comisionó al general Corvalán para que recibiese la primera remesa de cautivos que debían entregar los indios; pero como ésta solo contase con quinientos individuos, ordenó Rosas que en el acto fuesen devueltos a los caciques con los mismos indios que los traían, intimándoles que si esa primera entrega no constaba de mil cautivos y en la segunda remesa no se le entregaba hasta el último que había en las tolderías, quedaban rotos los tratados”²⁰.

Rosas optó por negociar, esto solucionaría el problema a medias, ya que las figuras que sucedieron al gobernador de Buenos Aires, debieron continuar lidiando con los indígenas. Como mencioné antes Roca era partidario de ponerle un fin al problema. En este sentido, Zeballos apoya esta idea.

Asimismo, Zeballos le reprocha a Rosas una serie de errores de orden militar:

“El éxito no justifica los grandes errores militares. Rosas reveló escasa previsión e impericia militar, dejando su retaguardia amenazada por cinco mil indios famosos por su arrojo y audacia. Ellos pudieron caer sobre las diferentes divisiones del ejército y hacerlas pedazos una por una”²¹.

Considero que hace énfasis en esto, sabiendo que a futuro no se podían cometer los mismos errores. No debían subestimar la capacidad de asumir riesgos de los indígenas y dejarles sectores débiles para que éstos ataquen. Ahora bien, más allá de

²⁰ E- Zeballos, ob. cit., p. 44.

²¹ Ibñid., p. 46.

Rosas, Zeballos reconoce la capacidad del general Roca para llevar a cabo la empresa de la conquista del desierto. Además, afirma que él sabía lo que debía hacerse cómo se observa en la siguiente cita:

“Uno de los jefes superiores que no ha tenido más plan de frontera que el de la ocupación del río Negro, es el general D. Julio A. Roca, hoy encargado de la cartera de Guerra y Marina. El estudio y la experiencia le habían enseñado que, cuando se quiere hacer a la República el inmenso servicio de garantizar la seguridad de sus campañas, habrá que pensar en aquellas grandes líneas trazadas por la naturaleza previsora, en los confines del desierto, cuya conquista se anhela”²².

Es importante destacar la importancia que le adjudica a la geografía, debían ocupar aquellos lugares que fuesen de importancia para lidiar con la amenaza de los aborígenes. Sustenta esta posición con citas de autoridad como la de Sarmiento.

“El señor Sarmiento era consecuente con las opiniones manifestadas en 1850, en su conocida obra *Argirópolis*, escrita y editada en Santiago de Chile. Critica en ella la guerra defensiva de acantonamientos en medio de la pampa, y señala como empresa digna del valor y de la misión del ejército nacional, la ocupación y fortificación del río Colorado, base para llevar en seguida el dominio de nuestras armas al río Negro”²³.

Avanzar en el territorio es una prioridad para Zeballos. Como en cualquier enfrentamiento militar, controlar el territorio resulta una gran ventaja, fundamentalmente si se quiere terminar con la amenaza indígena. Además, hay un interés económico en conquistar los territorios ocupados por los indios, ya que estas tierras son fértiles y serían de gran utilidad para el sector agrícola. Esto decía al respecto el general Roca:

²² E. Zeballos, ob. cit., p. 63.

²³ *Ibíd.*, p. 63.

“Mi idea es ésta: creo que sin grandes sacrificios se puede avanzar la línea de San Rafael sobre el río diamante hasta el río Grande o Colorado o bien hasta el Neuquén.

No solamente ofrecería esta operación grandes beneficios para el país, por los riquísimos campos regados por los numerosos ríos y arroyos que se desprenden de la Cordillera, y que se ganaría para la Provincia de Mendoza, o para la Nación; sino por las ventajas que reportaría para la seguridad de nuestras fronteras actuales, el hecho de interceptar y cortar para siempre el comercio ilícito que desde tiempo inmemorial hacen con las haciendas robadas en la República Argentina.

No veo pues por qué no se ha de apresurar nuestro gobierno a tomar posesión de la parte oriental de los Andes, sino hasta donde ha alcanzado Chile, por lo menos hasta el río Grande o Neuquén, obteniendo así la doble ventaja de aislar a los habitantes de las Pampas y adquirir territorios fertilísimos, aptos para toda clase de cultivos y cubiertos de pastos, aguas y bosques abundantes”²⁴.

Los temas a los que apunta Roca son claves para comprender las causas de la campaña al desierto. En primer lugar, el aspecto relacionado con la seguridad, los propietarios de tierras sufrían los abusos y robos de los indígenas. En segundo lugar, los motivos económicos y geográficos, lograr la toma de estos extensos territorios beneficiaría a la economía del país debido a la fertilidad de las tierras para el cultivo y también le proveería a la nación de grandes límites naturales como la Cordillera de los Andes, por ejemplo. Es decir que los motivos geopolíticos también son un factor importante a la hora de llevar a cabo dicha empresa.

Ahora bien, solo para ratificar el descontento de los granjeros que sufrían los abusos de los aborígenes, en el libro de Zeballos hay una declaración del presidente de la Sociedad Rural Argentina, D. Eduardo Olivera, esto decía en 1870:

“Hemos visto al gobernador de la Provincia ofrecer al Gobierno Nacional todos los recursos de que ella dispone para expedicionar y asegurar las fronteras sobre los ríos Negro y Colorado; ir más lejos, no esquivar nada y

²⁴ E. Zeballos, *La conquista de quince mil leguas* cit., pp. 64-65.

poner su persona a la disposición de ese mismo Gobierno para llevar a cabo un tan gran bien.

Los hacendados, como una sola persona, han apoyado tan grande empresa y se les ha visto reunirse en nuestros salones y en un acta, adonde se ven las firmas de cerca de trescientos de los principales ganaderos y propietarios del país, ofrecer toda su cooperación para concluir una vez por todas con el tributo vergonzoso, que hace siglos pagamos al pampa”²⁵.

Esta cita demuestra el fuerte interés que había en la campaña por parte de los sectores rurales, conformados por los hacendados y la Sociedad Rural Argentina. Por un lado, para poder expandir sus actividades agrícolas a más tierras, y ser más productivos. Por el otro, para garantizar su propia seguridad y dejar de verse sometidos por los aborígenes.

Es decir, que detrás de la campaña al desierto, también había un fuerte interés económico. Zeballos confirma tanto lo que acabo de mencionar, como el aspecto geopolítico de la empresa:

“Hoy se producirán en análogo sentido, porque la empresa es siempre fecunda para la riqueza pública y para nuestro porvenir político. Nuestra población marcha al norte y al oeste con mayor rapidez y con bases más sólidas que al sur, y sin embargo, una alta previsión estratégica debe hacernos volver los ojos al vasto territorio austral de la República. Es necesario poblarlo para afianzar nuestros dominios y para poblar el desierto es forzoso desplegar el ejército a vanguardia

Se ha anunciado ya que el general Roca irá al Río Negro. Si supiéramos que vacila, y que necesita estímulo, le dirigiríamos en nombre de una gran aspiración nacional, la siguiente frase de aliento, que ha llevado tan lejos a los norteamericanos en la conquista de sus comarcas salvajes: Go ahead”²⁶.

²⁵ *Ibíd.*, pp. 66-67.

²⁶ *Ibíd.*, p. 67.

Zeballos es consciente de los dos motivos principales de la campaña: intereses relacionados a los negocios (en este caso agrícola-ganaderos) y aquellos relacionados con la geopolítica. Asimismo, considera que es Roca la figura que llevará la campaña hasta sus últimas consecuencias y lo alienta a avanzar con aquella frase en inglés “*Go ahead*” que significa entre sus varias acepciones, “una ocasión cuando el permiso es dado a alguien para empezar a hacer algo o para un evento o actividad que va a suceder”.²⁷.

En síntesis, Roca planeaba convertir la estrategia defensiva de Alsina en una ofensiva. El panorama era alentador, ya que contaban con armamento moderno, cómo el fúsil Remington (también llamados *Remington Rolling Block Rifle*, producidos desde mediados de la década de 1860 en Estados Unidos)²⁸, que sería determinante en el curso de la empresa. Asimismo, Roca tenía el respaldo del Congreso Nacional y del Poder Ejecutivo, es decir que la decisión política estaba de su lado.

Por otro lado, Zeballos, además de proveer argumentos históricos, hizo un análisis detallado del aspecto geográfico en su obra. Utilizó testimonios de exploradores para llevar a cabo dicho análisis.

Por ejemplo, aquí utiliza una cita proveniente de un viajero británico, Woodbine Parish:

“Pero lo que sabemos hasta ahora de estas vastas llanuras llamadas pampas que se extienden desde las vertientes orientales de los Andes hasta las riberas del Paraná y Uruguay, parece que son formadas por una inmensa capa aluvional de materia compuesta, en su mayor parte, de arcilla rojiza que contiene concreciones calcáreas más o menos duras. Éste sería el limo arrastrado en el transcurso de los siglos por innumerables ríos descendentes

²⁷ Editores de Cambridge Dictionary, “go-ahead”, [en línea], [Cambridge Dictionary], <https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/go-ahead>, p.1, [recuperado:20/4/23].

²⁸ Editores de Encyclopaedia Britannica. “Breechloaders”, [en línea], [Encyclopaedia Britannica], <https://www.britannica.com/technology/small-arm#ref520631>, p.1, [recuperado:25/4/23].

de los Andes, hacia un antiguo y profundo mar, cuyo fondo se ha ido agotando sucesivamente por estos sedimentos”²⁹.

Zeballos utiliza estos testimonios, para explicar a los lectores las condiciones geográficas del territorio ocupado por los indios, que la dirigencia política argentina piensa recuperar. Y como éste hay varios testimonios más, que hacen a la geografía del territorio sureño.

Estanislao Zeballos se encontraba indignado ante la falta de datos geográficos relacionados con los territorios explorados previamente.

“Estas expediciones no llevaban un geógrafo, y de ahí la falta de situaciones obtenidas por los medios que la ciencia ha consagrado.

No nos explicamos cómo se ha podido enviar columnas al desierto sin una persona capaz de levantar una carta geográfica del territorio recorrido.

Este es, por otra parte, el único modo y el más económico de obtener el mapa general de la Pampa, de que aún carecemos, pues los estudios parciales han de dar aquel resultado una vez agrupados discretamente”³⁰.

Zeballos demostró con datos geográficos e históricos como se había llevado la empresa de los avances, en el así llamado, “desierto” y como podían llevarse a cabo también. Es por esta razón que estos escritos tienen una gran importancia histórica. Asimismo, el conocimiento de la geografía le permite a Zeballos elaborar un curso de acción para el futuro inmediato en la región, y de esta forma ya los soldados que incursionen estas tierras conocerán varios aspectos sobre la misma.

En la siguiente cita se puede observar lo que menciono:

“Los árboles predominantes en esos montes son el espinillo, el algarrobo, el chañar y el caldén. El algarrobo es, según el coronel Mansilla, el árbol más útil de la pampa, pues su leña, excelente para el fuego, arde como carbón de

²⁹ E. Zeballos, ob. cit., p. 249.

³⁰ Ibid., p. 261.

luz; su fruta engorda y robustece los caballos como ningún pienso, comunicándoles fuerzas y bríos admirables, a la vez que sirve al hombre para elaborar espumante y embriagadora chicha, para hacer patay pisándola sola, y pisándola con maíz tostado una comida agradable y nutritiva. En las grandes travesías una bolsa de algarrobo sacaría de apuros al soldado, porque las vainas de algarrobo se chupan, a la manera que los coyas del Perú mascan la coca.

Los montes se hallan cruzados por sendas o rastrilladas en todas direcciones, formando una verdadera red. Los corpulentos algarrobos, chañares y caldenes de fecha inmemorial, los mil arbustos nacientes que desvían la línea recta del camino, obligan a llevar el caballo recogido sobre las riendas para no tropezar con ellos, o enredarse en sus vástagos espinosos y traicioneros.

Los indios vuelan, por decir así, entre los bosques; pero el soldado tiene que detenerse constantemente ante el peligro de rodar o de quedar colgado de una rama”³¹.

El conocimiento preciso de la geografía, esto incluye la flora en este caso, le permitirá a los generales y soldados aprovecharse de su entorno y lograr vencer al indígena. Considero que es por esta razón que Estanislao Zeballos hace un análisis extenso del aspecto geográfico.

El clima, por otra parte, también influye a la hora de llevar a cabo una expedición militar. Es por esto que Zeballos reflexiona sobre éste y también sobre los insectos que pueden molestar a los soldados.

“En general el clima de la pampa es sano; pero aquellos vientos cálidos exponen al soldado de constitución débil y enfermiza, a contraer fiebres que pueden tener desenlaces fatales... La sabandija es uno de los grandes enemigos de toda expedición militar. Llámase sabandijas a los insectos ofensivos como los mosquitos, zancudos y moscas bravas, que durante la estación de los

³¹ E. Zeballos, ob.cit., pp. 270-271.

ardientes calores de la pampa, hacen casi imposible la vida, pues acosan al hombre de una manera terrible”³².

Estanislao Zeballos cubre cada aspecto relacionado con la región por la que se va a avanzar, ya sea histórico, geográfico o climático. Su obra es completa en este sentido, siempre teniendo en cuenta que, si bien pretende ser un análisis objetivo de la cuestión, el fin último de la misma es persuadir a la dirigencia política de que lleve a cabo esta empresa (la campaña del desierto).

Palabras Finales

°La hipótesis planteada al inicio de este trabajo en relación a la presencia de argumentos históricos y geográficos en el libro de Zeballos, fue confirmada. En “*La conquista de quince mil leguas*” se observan este tipo de argumentos que sirven para persuadir a los lectores del libro de llevar a cabo la campaña del desierto.

Las ideas y descripciones esbozadas en el libro son propias de la formación de Estanislao Zeballos y de la ideología que preponderaba en la dirigencia política de su tiempo. El fin último de este libro es persuadir a los congresistas para que den el visto bueno a la campaña y permitan que ésta se lleve a cabo.

El manuscrito de Zeballos tuvo un impacto decisivo en el proceso de conquista del territorio sureño de nuestro país. Considero que es por esto, que para comprender mejor las motivaciones que permitieron que se ponga en marcha dicha empresa, la lectura de este libro es esencial. Estanislao Zeballos ocupó diversos roles, ya sea como intelectual, académico, escritor o político y tuvo opiniones fuertes sobre diversos temas, como la política exterior, por ejemplo. Su rol en la vida pública fue trascendental y es por esta razón que es una figura digna de estudio. A través de su vida y obra, se puede comprender un poco mejor el espíritu de la época.

³² *Ibíd.*, p. 282.

En síntesis, el trabajo presenta la confirmación de la hipótesis planteada, a través de citas del libro, contribuyendo a mi propio conocimiento de cómo éstas penetraron en la dirigencia política local, en este caso, a través del libro de una figura influyente.

RESEÑA

Alejandro Herrero, Laura S. Guic, y Ariel Alberto Eiris. *Roger Chartier y sus lectores*, Buenos Aires, Teseo Libros-Ediciones de la UNLa-Ediciones USAL, 2023. ISBN: 978-987-723-384-1. Número de páginas: 389.

Este libro surge en el marco de las II Jornadas Internacionales de Historia de la Educación (2021) cuyo punto de partida fue un conversatorio con Roger Chartier. Roger Chartier es uno de los más reconocidos historiadores del libro, de la lectura y de la cultura escrita, a nivel mundial.

En vistas de esta maravillosa oportunidad, Alejandro Herrero y Laura Guic diseñaron un cuestionario para que los panelistas, prestigiosos intelectuales de diferentes áreas y procedencias, plasmaran sus experiencias de lectura y escucha de los trabajos y trayectoria del maestro Chartier. Ariel Alberto Eiris realizó la transcripción del conversatorio.

Este libro es un homenaje a Roger Chartier.

Desde ya, vale la aclaración, nos encontramos frente a una obra maravillosamente atractiva en la que podemos deleitarnos con el trabajo de Chartier narrado por intelectuales de gran envergadura.

El público al que se dirige la obra es amplio ya que nuclea un gran espectro temático: la metodología y la epistemología, la historia del libro y de la historia social de la cultura se entrelazan en un libro que permite a estudiantes y profesionales (y por qué no, simplemente, gustosos) de las ciencias sociales la posibilidad de repensar el propio oficio.

El libro comienza con una Presentación en la que se contextualiza la idea de esta obra y se describe la metodología de trabajo. A continuación, se presenta la transcripción del Conversatorio con Roger Chartier *Cultura escrita y educación. Perspectivas históricas, incertidumbres contemporáneas*. (27 de octubre, 2021). El conversatorio tiene cuatro partes: Primera parte: *Historia de la cultura escrita*.

Historia de la Educación, Segunda parte: *La historiografía hoy en día*, Tercera parte: *El mundo digital* y un último apartado con las preguntas del público oyente. El video del conversatorio se encuentra disponible en YouTube: [t.ly/4ySzj](https://www.youtube.com/watch?v=t.ly/4ySzj).

El cuerpo del libro está conformado por veintiocho artículos de veintiocho intelectuales que recorren diversas aristas de la obra de Chartier a través de cuatro preguntas propuestas por los compiladores, las cuales podían ser tomadas como simple disparador o como cuestionario de manera libre.

1. ¿En qué circunstancias y a través de qué medios conoció a Chartier? ¿Puede compartírnos aquí la escena, sus pareceres, aspectos de su tesis que le parecieron relevantes?

2. ¿De qué modos o en qué forma puede vincular sus investigaciones con la propuesta de Chartier, su manera de indagar, sus temas de abordaje? ¿Puede mencionar alguna incorporación de las producciones del autor en sus propios escritos?

3. En el Conversatorio de Chartier realizado en las II Jornadas Internacionales de Historia de la Educación (octubre, 2021, Universidad del Salvador, Argentina) se puede apreciar un conjunto de temas propios de la investigación histórica y también producción específica del mismo historiador francés ¿cuáles les parecen sustantivos, interesantes o inquietantes para el tratamiento de sus propios estudios?

4. ¿Puede compartírnos desde su perspectiva de historiador y en el ámbito de la historia en general ¿cuáles son al parecer los aportes de Chartier, pensando además en la dimensión regional o de su país?

En primer lugar, encontramos el escrito “Metamorfosis de las cartas de un granjero norteamericano de Crèvecoer” del historiador estadounidense Robert Darnton, reconocido por ser uno de los mayores exponentes mundiales en el siglo XVIII francés. Se trata de un artículo muy interesante sobre el concepto de “traducción” empleado por Chartier y las mutaciones que un texto sufre a través de las traducciones y el tiempo.

El español Fernando Bouza utiliza el cuestionario propuesto, como disparador, para mostrar la impronta que Chartier ha tenido en su propio trabajo, la huella que ha dejado en la Historia de la cultura escrita y el impacto transnacional y multidisciplinar que ha producido. Su escrito lleva el título “Leer, escribir, enseñar Chartier”.

En “Larga la amistad, enorme mi aprendizaje”, José Emilio Burucua, historiador y filósofo argentino, se ciñe al cuestionario para contar acerca del deslumbramiento inicial que tuvo con la obra de Chartier, de la visita del francés a la Argentina en los 90 y como trabaron una entrañable amistad atravesada por la admiración y la inspiración. Burucua plantea como el modelo de *écarts* de Chartier le resultó particularmente compatible con los sismogramas de Warburg y como estos hallazgos metodológicos y epistemológicos se proyectaron en su propio trabajo. Su escrito finaliza con una reflexión acerca de la influencia de Chartier en Argentina y América Latina.

Las dos participaciones siguientes están organizadas, también, en el formato de pregunta/respuesta. Omar Acha, investigador y docente argentino presenta sus respuestas bajo el título “En los años noventa, entre los muros de Filosofía y Letras”, cuenta cómo conoció a Chartier mientras se formaba como bibliotecario en la facultad de Filosofía y Letras y como en el año 2000 publicó un artículo sobre la perspectiva de Chartier en la revista bibliotecológica de la Universidad de Buenos Aires y a partir de allí, aunque la distancia temática de sus estudios no cruce con los trabajos de Chartier reconoce su impronta por la importancia de la “cultura escrita” y su crítica a las representaciones históricas. “Un prisma mediterráneo” es el título del cuestionario de Ana Clarisa Agüero, doctora en Historia por la Universidad de Córdoba, hace un recorrido muy interesante sobre las apariciones de Chartier en citas y publicaciones en nuestro país para mostrar como su trabajo ofrece de guía y referencia a muchos autores.

Carmen Elisa Acosta Peñaloza, colombiana, especialista en Literatura Hispanoamericana, despliega un relato maravilloso, en primera persona, como lectora de Chartier sin dejar de lado la reflexión académica. Otro relato muy bello en, primera persona, que va desde un almuerzo frente al río Paraná a la organización

de un Seminario en Santa Fé allá por el 2000 y reflexiones sobre conceptos y métodos de Chartier cruzados con cuestiones referidas a los Derechos Humanos, es el escrito de Luciano Alonso (Dr. en Humanidades, argentino) “Una influencia silente. Santiago-París. Vigencia de y permanencia de Roger Chartier en la historiografía chilena”, se llaman las respuestas de Ariadna Biotti Silva, historiadora chilena. Reflexiona acerca de las herramientas críticas que brinda la obra de Chartier “para leer documentos históricos desde una historia cultural que invita a repensar la política, dialogar con las emociones y los afectos, estimular las consciencias reflexivas con lucidez”.

Patricia Cardona Z, historiadora colombiana, responde *in extenso* el cuestionario resaltando no solo el carácter inspirador sino también didáctico que la obra de Chartier significó y significa para su carrera. Es interesante como basada en los textos de Chartier trabaja las nociones de “estrategia editorial” e “impreso de uso popular” mostrando como un impreso es un producto social y cultural.

“Leer a Roger Chartier para comprender las culturas políticas” es el trabajo, del profesor de historia y cientista social argentino, Bernardo Carrizo. Carrizo rescata la importancia de la “revalorización del concepto de lectura” y la conexión entre textos y lectores, que expone Chartier, para comprender las culturas políticas.

El historiador chileno Tomás Cornejo C. presenta en “Lecturas de Chartier en Chile. Algunas hebras historiográficas, entre lo social y lo cultural”, el recuerdo de un grupo de trabajo de la Universidad de Santiago sobre periódicos que ejercían una fuerte crítica al clericalismo y la oligarquía liberal chilena, y la utilidad que para este tuvo el libro de Chartier sobre los orígenes culturales de la Revolución Francesa *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución francesa*, como ejemplo de la importancia del autor francés para el avance de trabajos historiográficos en Chile.

Y es esta misma obra antes citada la que el siguiente lector de Chartier, el historiador e investigador argentino, Ariel Alberto Eiris, menciona como su primer acercamiento a Chartier cuando en los comienzos de su formación ya mostraba interés por el siglo XVIII y como en el transcurso de su carrera los trabajos del

francés se fueron imponiendo llegando estar siempre presente y convertirse, en cierta forma, en un sostén de su trabajo de historiador. Eiris afirma que, definitivamente, Roger Chartier es y será para los futuros historiadores un referente infaltable.

María Idalia García Aguilar, investigadora y docente mexicana inicia su reflexión de Chartier de tal manera que es una sugestiva invitación a su lectura: “Chartier es una referencia obligada a para cualquier persona interesada en la cultura escrita de la Edad Moderna. Por lo mismo, es una figura icónica que, cuando se presenta, genera el mismo impacto social que un *rockstar*.”

En “Lecturas transatlánticas para lectores del sur. Apropiaciones de Chartier”, de Juan Cruz Jimenez, historiador y cientista social argentino, plasma la impronta de Chartier en su trayectoria académica y realiza un interesante análisis del Conversatorio.

Pedro M. Guibovich, de Perú, historiador especialista en historia del libro y la lectura, en “Prácticas y experiencias de lectura en el Virreinato peruano” expone como Chartier ha sido punto de referencia constante en sus investigaciones. Un ejemplo de esto es el artículo que escribió sobre el espacio de los libros en Lima y Cuzco en los siglos XVII y XVIII.

La educadora argentina y especialista en Metodología de la investigación científica, Laura S. Guic, abordará en su escrito, “Notas en torno a la metodología de Roger Chartier”, las cuestiones metodológicas que respecto a la forma de analizar y comunicar que promueve Chartier a quien define como: impostergable, invaluable e imprescindible.

Historiador argentino, docente y promotor de este libro, Alejandro Herrero, nos ofrece en sus “Recuerdos, aprendizajes y apropiaciones de las obras de Roger Chartier” un, nuevo, relato en primera persona de la relación a través de los años con el maestro Chartier desde los pasillos del Instituto de Historia Argentina y América, ese prólogo que Chartier hizo en los noventa para aquel libro que sacaron con su hermano Fabián, entrevistas que dieron origen al libro de los hermanos Herrero *La*

cocina del historiador. Reflexiones sobre la historia de la cultura europea y hasta la gesta del Conversatorio que llevó a este libro.

María Gabriela Micheletti, historiadora argentina, reflexiona en sus respuestas tituladas “El pasado como representación. Una lectura de la historia”, acerca del largo camino que aun queda por recorrer en Argentina en cuanto a la historia de los libros y de la historia de la lectura.

Especialista en Ciencias jurídicas y sociales, Marisa Adriana Miranda recuerda cuando en su formación doctoral en Historia cursó en la Universidad Nacional de La Plata un seminario dictado por Roger Chartier y a partir de allí, los trabajos del lionés fueron acompañándola para interrogarse sobre, entre otros, el concepto de “otredad”. Su capítulo lleva el título “Roger Chartier: el maestro y una outsider”.

Desde Uruguay, el profesor Gerardo Garay Montaner, especializado en estudios sobre la inmigración colonial en Uruguay, comparte en sus líneas “Roger Chartier vuelve al liceo. Reflexiones en torno a los modos de lectura de ayer y hoy”, como Chartier le ha permitido instalar, como inquietud permanente, la importancia de la crítica historiográfica, la preocupación metodológica y la necesidad de reflexionar sobre sus prácticas de investigación.

El sociólogo y filósofo argentino, Gerardo Oviedo aportó a esta obra sus respuestas que tituló “Lectura como producción. Roger Chartier desde la periferia”. Con esa simpatía con la que suele expresarse, Oviedo, manifiesta que los ensayos metodológicos de Chartier fueron una suerte de “advertencia metodológica” para él. Ricardo Pasolini, historiador argentino, expone sus respuestas “Roger Chartier o el oficio como disposición mental”. En ellas reflexiona acerca de la influencia que Chartier tuvo en él con su reflexión historiográfica y metodológica, como así también su forma de dialogar con las ciencias histórico-sociales.

“Modificar pensamientos y sensibilidades de las mujeres a través de la circulación de textos impresos. El caso de los manuales de economía doméstica (Argentina, 1865-1903)” de Laura Graciela Rodríguez, historiadora argentina especializada en educación, relata como algunas nociones acerca de la circulación

de los textos impresos, los cambios en la industria editorial, la aparición de nuevas categorías de lectores, etc. que expone Chartier contribuyeron sustancialmente a su trabajo.

Claudia Román es argentina y Doctora en Letras, su capítulo para este libro se titula “Aprender a leer por fuera del libro” rescata cuestiones como el orden de los libros y las bibliotecas, la materialidad de los soportes y el peligro de la digitalidad. “Roger Chartier en la historia de la cultura escrita. Un constante proceso de formación”, del historiador colombiano Alfonso Rubio retoma, entre otras, la temática de las fuentes documentales para contribuir a la comprensión de la historia. El antropólogo argentino Gustavo Sorá relata su vínculo con Chartier a través a su interés sobre las ferias de editores y la exposición pública del universo editorial en su texto *Historia social de una lectura*.

Leonardo Visaguirre, filósofo argentino, presenta: “Chartier, un historiador con sensibilidad filosófica. Entre la vigilancia de los objetos y la creatividad teórica” y aquí rescata la importancia del concepto de “representación” de Chartier para sus trabajos sobre las ideas filosóficas y pedagógicas latinoamericanas.

El último artículo pertenece al historiador argentino, José Zanca que bajo el título “Notas sobre un francés dilecto”, recorre de manera casi novelesca y en primera persona su apropiación del trabajo del lionés, sus aportes y la guía que ha significado para él y muchos otros intelectuales y sus disciplinas.

Dos cosas claras me ha dejado la lectura de *Roger Chartier y sus lectores*; la primera es la indudable e incalculable influencia que el trabajo de Chartier a regado por continentes enteros y en variadísimas disciplinas. Y lo segundo es que esta compilación que nos regalan Herrero, Guic y Eiris es un viaje a la inspiración para presentes y futuros investigadores, cada autor y cada cuestionario es un camino que se ramifica dejando historias, ideas, biografías, bibliografía, métodos para transitar y despertar nuevas travesías académicas.

Laura Lago

ANUNCIO

XIX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia Universidad Nacional de Rosario 18 al 21 de septiembre de 2024

Las Jornadas surgieron hace más de 30 años con el objetivo de generar un lugar de encuentro y debate entre historiadores, docentes y estudiantes. A lo largo de las sucesivas ediciones, las Jornadas se han consolidado como un espacio plural que trabaja por mantener abierta y en permanente actualización la agenda de temas y problemas historiográficos.

El propósito es contar con un espacio de integración entre los Departamentos y Escuelas de Historia de las Universidades Públicas, poniendo en vinculación a estudiantes, graduados, docentes e investigadores, con el objetivo principal de debatir acerca de las principales líneas de investigación histórica, historiográfica y sus vínculos con otras disciplinas.

En esta oportunidad las Jornadas tendrán como sede la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

Organizan: Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, con el apoyo de la Comisión Organizadora Interuniversitaria de Escuelas y Departamentos de Historia.